



Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

5528^a sesión

Lunes 18 de septiembre de 2006, a las 15.00 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Vassilakis	(Grecia)
<i>Miembros:</i>	Argentina	Sr. García Moritán
	China	Sr. Li Junhua
	Congo	Sr. Biaboroh-Iboro
	Dinamarca	Sra. Løj
	Eslovaquia	Sr. Burian
	Estados Unidos de América	Sr. Bolton
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. Lacroix
	Ghana	Sr. Yankey
	Japón	Sr. Oshima
	Perú	Sra. Tincopa
	Qatar	Sr. Al-Qahtani
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Lord Triesman
	República Unida de Tanzania	Sr. Manongi

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Informe del Secretario General sobre el Sudán (S/2006/728)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.

06-52556 (S)



Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Informe del Secretario General sobre el Sudán (S/2006/728)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Jan Pronk, Representante Especial del Secretario General para el Sudán y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Pronk a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre el Sudán, documento S/2006/728.

En esta sesión el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo del Sr. Jan Pronk, Representante Especial del Secretario General para el Sudán y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán. Doy ahora la palabra al Sr. Pronk.

Sr. Pronk (*habla en inglés*): La última vez que ofrecí una exposición informativa al Consejo fue hace seis meses, en marzo (véase S/PV.5392). Entonces dije que la aplicación del Acuerdo General de Paz entre el norte y el sur estaba encarrilada, y sigue estándolo. No obstante, es un camino con baches, y el tren puede descarrilar fácilmente. La paz es precaria, y la falta de confianza entre el norte y el sur es cada vez mayor.

Me complace informar de que la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) ya se ha desplegado casi al 100% —exactamente en un 99%— en el Sudán meridional. Hemos cumplido nuestro mandato en el Sudán oriental y retirado las tropas de esa zona. Las autoridades han dado garantías de que

seguirán sin obstaculizar las iniciativas humanitarias y de desarrollo de las Naciones Unidas.

La retirada de las Naciones Unidas de la zona oriental ha dejado bien en claro al pueblo del Sudán que las Naciones Unidas llegaron al Sudán oriental por invitación del Gobierno, cumplieron con su labor y se fueron. No había ningún programa oculto consistente en ocupar o colonizar —tal es la retórica con que se está hablando de las Naciones Unidas respecto de otras partes del país.

Seguimos supervisando las conversaciones entre el Gobierno del Sudán y el Frente Oriental —con la mediación de Eritrea— que por fin se iniciaron en Asmara hace tres meses. Las conversaciones se desarrollan sin la presencia de las Naciones Unidas ni de otros observadores internacionales. Estas conversaciones son distintas de las conversaciones entre el norte y el sur, celebradas en Naivasha, y de las de Darfur, celebradas en Abuja, pero las partes tienen el derecho, y merecen la oportunidad, de intentar llegar a un acuerdo por sí solas. Nos han informado de que esperan firmar un acuerdo antes de que se inicie el Ramadán, lo que ocurrirá muy pronto.

No obstante, todavía persiste la inquietud. Hay asimetría entre las conversaciones entre un Gobierno del Sudán sólido y un Frente Oriental débil, y una posible desconexión entre los dirigentes del Frente Oriental y sus seguidores sobre el terreno. Además, las conversaciones no deberían convertirse en unas negociaciones entre el Gobierno del Sudán y el Gobierno de Eritrea sobre la población del este, pero sin la participación de éstas. Es esencial que dicha población realmente participe, a fin de restablecer la seguridad y hacer frente a las causas profundas del conflicto.

En cuanto al sur, la aplicación del Acuerdo General de Paz en el Sudán meridional, aunque sea lenta, sigue su curso. El Gobierno del Sudán meridional, que con recursos limitados ha trabajado arduamente para transformar al Sudán meridional de una región arrasada por la guerra en una región con una administración operativa, ha hecho un buen trabajo. La Asamblea Legislativa del Sudán meridional se reúne regularmente y es un foro para un debate fructífero y para la rendición de cuentas. El Presidente Kiir ha reorganizado su gabinete y su administración para mejorar la gobernanza y acabar con la corrupción. Su reciente plan de acción de 200 días es un esfuerzo

valiente para generar una cultura de la administración pública orientada a la acción y que coloque las necesidades de la población en primer plano. El entorno político ha alentado unos medios de comunicación relativamente libres. Con la cooperación del Gobierno del Sudán meridional, Radio Miraya (Radio Espejo) de las Naciones Unidas empezó a emitir a finales de junio de 2006 y se la valora mucho en el Sudán meridional.

El Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego sigue siendo la piedra angular del Acuerdo de Paz. Presidido por las Naciones Unidas, es la institución del Acuerdo General de Paz que mejor funciona. El redespiegue de las fuerzas ya se ha organizado. El 9 de julio de 2007 todas las fuerzas armadas sudanesas se habrán retirado del sur. No tengo ninguna razón para esperar que no sea así. No obstante, la presencia de los llamados otros grupos armados supone una amenaza. El Comité de colaboración con los otros grupos armados previsto en el Acuerdo General de Paz ha empezado a reunirse, pero la actual alineación, composición y ubicación de esos grupos sigue siendo vaga. En diversas zonas del sur los comandantes del antiguo movimiento alternativo —las Fuerzas de Defensa del Sudán Meridional— se han negado a respetar la declaración conjunta de Juba, que se aprobó este mismo año, y que estipula su integración en el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés. Muchas personas del sur sospechan que el norte sigue apoyando a esos comandantes para desestabilizar el sur, controlar las zonas que son objeto de controversia y los yacimientos petrolíferos y generar incertidumbre con respecto a la frontera.

Hace seis meses puse de relieve los factores subyacentes a la violencia en el sur. Desde entonces, ésta no ha mermado. Por el contrario, tenemos que enfrentarnos a ella en todo el Sudán meridional —conflictos tribales, disputas por la tierra y el agua, robo de ganado, abundancia de armas, luchas entre los colonos y los nómadas, desempleo y delincuencia juveniles y la presencia de otros grupos armados y del Ejército de Resistencia del Señor (LRA).

No obstante, nuestra presencia en el Sudán meridional ha sido útil. En cooperación con el Gobierno del Sudán meridional, nuestro componente militar, junto con los elementos humanitario y civil de la misión, ha sido capaz de evitar una escalada de la situación. Por lo tanto, toda desintegración de las fuerzas para destacarlas a otra parte del país tendría

consecuencias para la paz en el Sudán meridional. A la UNMIS, cuyas funciones equivaldrían a las de un vigilante de noche, no se le puede pedir que recoja sus cosas y se vaya por la tarde.

Por otro lado, también es preciso disponer de asistencia internacional para la reforma del sector de la seguridad. La formación y la capacitación de las unidades integradas conjuntas van muy atrasadas con respecto al calendario previsto. Se ha producido un aumento de los casos de indisciplina entre el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés. Hace falta urgentemente ayuda internacional de varios países —algo que no forma parte del mandato de las Naciones Unidas que he recibido— para capacitar al Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés de manera que se convierta en un ejército profesional y democrático.

El Sudán meridional sigue necesitando urgentemente asistencia para la reconstrucción y el desarrollo. La falta de servicios básicos, como el agua, el saneamiento, la atención sanitaria y la educación, ha obligado a la población a preguntarse qué diferencia ha supuesto la paz en su vida y en la de sus hijos. Se ha logrado cierto progreso. Entre enero y junio de este año, se han eliminado las minas de más de 300 kilómetros de carreteras, que además se han reparado. Con la campaña del UNICEF “ve al colegio”, se ha proporcionado material escolar a 1,6 millones de escolares del Sudán meridional. No obstante, con la financiación disponible sólo se cubre la mitad de la cantidad que en nuestro plan de trabajo habíamos declarado necesaria para este año. Esto también afecta nuestra capacidad de ofrecer servicios a los refugiados y a los desplazados que regresan. Se calcula que entre enero y julio de este año han regresado 160.000 personas. A medida que se vaya acercando el final de la temporada de lluvias, habrá muchas personas que regresarán y necesitarán urgentemente servicios básicos. Este próximo año necesitaremos más fondos, tanto para el socorro como para el retorno, así como para la reconstrucción y el desarrollo. La población del Sudán meridional sigue sumida en una pobreza desgarradora.

La actuación del Partido del Congreso Nacional dentro del Gobierno de Unidad Nacional no es alentadora. El Partido del Congreso Nacional ha aceptado el Acuerdo General de Paz en cuanto a la letra, pero parece hacer caso omiso de su espíritu. Sigue trabando el funcionamiento de casi todas las instituciones fundamentales del Acuerdo General de

Paz y, hasta la fecha, no ha aceptado al Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés como asociado en pie de igualdad. En el Gobierno de Unidad Nacional, el aislamiento de los ministros que forman parte del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés ha creado una asimetría que ha convertido en un sueño remoto la parte de nuestro mandato que consiste en “lograr que la unidad sea atractiva”. Esa asimetría también ha provocado que todas las cuestiones importantes se releguen a un segundo plano.

Teníamos muchas expectativas puestas en la Comisión Política de Cesación del Fuego, que tanto deseábamos que se creara y que ha resultado ser un foro que todavía no ha resuelto ni una de las cuestiones que le ha remitido el Comité Militar Conjunto de Cesación, lo cual nos decepciona. En vez de actuar como órgano político para resolver cuestiones políticas, la Comisión Política de Cesación del Fuego se ha convertido en un club legalista que preserva el statu quo. Ha actuado meramente de secretaría que traslada todas las cuestiones contenciosas hacia la presidencia, donde el resultado es el mismo.

En cuanto a la cuestión de Abyei, no se ha logrado progresar. En consecuencia, en Abyei sigue sin haber ninguna estructura gubernamental, de manera que la población carece de policía oficial, saneamiento público y servicios sanitarios. En Abyei se pone a prueba la aplicación del Acuerdo General de Paz.

En cuanto a la cuestión clave del petróleo, las partes siguen en desacuerdo sobre el estatuto de la Comisión Nacional del Petróleo. Los cálculos sobre los ingresos procedentes del petróleo y su posterior distribución carecen de la transparencia necesaria para garantizar la equidad y la precisión.

La demarcación de la frontera entre el norte y el sur sigue sin resolverse. La Comisión Técnica Especial de Fronteras todavía no ha emprendido su labor sustantiva. Esta tarea es urgente, porque el hecho de que no haya una frontera claramente definida incide en el redespiegue de las fuerzas, la distribución de los ingresos procedentes del petróleo, la formación de las unidades integradas conjuntas, las elecciones y, en última instancia, el referendo.

El progreso que se ha registrado en las conversaciones de paz entre el Gobierno de Uganda y el Ejército de Resistencia del Señor es motivo de esperanza. El Ejército de Resistencia del Señor ha accedido a aglutinar sus fuerzas —que, por cierto,

resultaron ser mucho más numerosas de lo que esperábamos— en zonas de agrupamiento en el Sudán meridional. Si la actual cesación de las hostilidades perdura, se puede lograr la paz en Uganda meridional, lo que tendrá un importante efecto de propagación hacia la región, incluido el Sudán.

La estructura de seguridad estatal del Sudán septentrional sigue acosando e intimidando a toda oposición al Gobierno. Se han mermado las libertades políticas en el país, con una táctica inepta contra manifestaciones pacíficas de la oposición y de civiles que protestan contra las políticas del Gobierno. Las violaciones de los derechos humanos, en particular por parte de las fuerzas de seguridad del Estado, no han disminuido. No se ha progresado en la tarea de concordar la legislación de seguridad nacional con la nueva Constitución.

La última vez que informé al Consejo, encomié al Gobernador de Jartum por su decisión de poner fin a la reubicación obligatoria de los desplazados internos de los campamentos de alrededor de Jartum. Me complace anunciar que se ha atendido a su decisión. No obstante, el mes pasado, las autoridades del vecino estado de Gezira empezaron a derribar las viviendas de una gran comunidad del campamento de Dar Assalan, con una fuerza arrolladora. Miles de familias se han visto obligadas a reubicarse en lugares en los que no hay servicios básicos. Este trato inhumano contraviene el derecho internacional humanitario. Además, está muy por debajo de lo que se esperaba después de la aprobación de la nueva Constitución.

Me alarma el hecho de que hace poco se secuestrara y decapitara en Jartum al Sr. Mohammad Taha, redactor jefe del periódico sudanés Al-Wifaq. Ese asesinato brutal fue reivindicado por Al-Qaida. Sea o no cierto, el estilo de la ejecución no es común en el Sudán y es un indicio de presencia extranjera. Hay otros periodistas que han recibido amenazas similares. Se trata de un atentado contra la libertad de expresión. Ese delito atroz puede echar a perder todo el progreso logrado en la liberalización de los medios de comunicación, dado que obliga a imponer una autocensura. Esto supondría un revés. Desde que se aprobó la Constitución, a mediados de 2005, los medios de comunicación sudaneses se han vuelto más diversificados y ágiles desde el punto de vista político, y ejercen sus derechos y libertades como debe ser en un país que lucha por lograr la democracia.

La última vez que informé al Consejo, elogíé al Gobierno por haber concertado el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. No obstante, advertí de que sería la aplicación del acuerdo lo que indicaría su éxito o su fracaso. Ahora ya no soy tan positivo. Las autoridades siguieron arrestando y deteniendo a funcionarios nacionales de la UNMIS. Hace poco, dos funcionarios internacionales fueron maltratados y detenidos. El Gobierno se ha negado a autorizar las emisiones de la radio de las Naciones Unidas en el Sudán septentrional, incluido Darfur. Ha restringido el acceso de las Naciones Unidas a Abyei. Los retrasos intencionados, a menudo de más de ocho meses, de la aduana del aeropuerto de Jartum para autorizar la entrada de equipamiento básico están incidiendo gravemente en nuestras operaciones.

No se ha dado pleno acceso a nuestros observadores a los centros de detención, en particular a los dirigidos por la seguridad nacional. Todo esto obstaculiza la labor que se nos encomienda en el Acuerdo General de Paz, que fue firmado por el Gobierno, y es una violación del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas.

Me referiré ahora a Darfur. El Acuerdo de Paz de Darfur tiene sólo cuatro meses, pero está casi muerto. Está en coma. Tendría que recibir cuidados intensivos pero no los recibe.

Es un buen Acuerdo. Las conversaciones de paz tuvieron como resultado un texto equilibrado entre las posiciones extremas del Gobierno y de los movimientos rebeldes. Si las negociaciones hubieran continuado un año más, el resultado hubiera sido más o menos el mismo. Mirando en retrospectiva, quizás deberíamos haber tomado más tiempo, no para lograr un acuerdo mejor, sino para incorporar a todas las partes. Sólo el Gobierno y la facción Mini Minawi del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés lo han firmado. La facción de Abdul Wahid no firmó. Tendría que haberlo hecho. Se equivocó, pero tomó la decisión política de quedar al margen. Eso no los convierte en terroristas. Los partidarios de Abdul Wahid, en su mayoría fur, la tribu africana más numerosa de Darfur, quedaron al margen, pero tampoco han vuelto a combatir. Han respetado los acuerdos anteriores que habían firmado, de manera que debemos incorporarlos al proceso. Ese es el primer requisito para sacar al Acuerdo de Paz de Darfur del estado de coma.

Después de la firma del Acuerdo de Paz de Darfur, las partes que no firmaron fueron excluidas de las instituciones, en particular de la Comisión de Cesación del Fuego. Eso también estuvo mal. Se les dijo que primero firmaran el Acuerdo y que luego vendrían las conversaciones. Esto dividió aún más a los movimientos rebeldes. Ahora hay entre cinco y siete grupos distintos, entre ellos el Frente de Redención Nacional, que en julio inició un ataque en Kordofan occidental. Hemos condenado ese ataque. Lamentablemente, dio al Gobierno la posibilidad de continuar los ataques terrestres y aéreos con el pretexto de que había que proteger a la población civil. Sin embargo, esto es una violación flagrante del Acuerdo de Paz de Darfur. Necesitamos una tregua. Ese es el segundo requisito para revivir el Acuerdo de Paz de Darfur. Quizás Mini Minawi pueda desempeñar un papel de mediación entre sus aliados actuales y anteriores a fin de lograr la paz sobre el terreno de una vez por todas.

Desde su firma, el Acuerdo de Paz de Darfur fue violado día tras día, semana tras semana. La violencia aumentó después de la firma del Acuerdo. El uso de la violación como herramienta de terror es frecuente y sigue aumentando. Los atacantes no tienen piedad para con las mujeres y los niños. Se atacan y bombardean las aldeas en medio de la noche. Se usan helicópteros blancos para respaldar las operaciones ofensivas de las Fuerzas Armadas del Sudán. Se ha reducido gravemente la libertad de circulación del personal de asistencia humanitaria y otro personal de las Naciones Unidas, y la violencia contra ese personal ha aumentado. Doce miembros de ese personal han sido asesinados en los dos últimos meses. La situación en los campamentos y sus inmediaciones sigue siendo precaria, y la violencia de las milicias contra los desplazados internos, incluidas las mujeres, es brutal y degradante.

La tragedia es que ninguna de estas violaciones ha sido abordada en la Comisión de Cesación del Fuego. Simplemente no funciona. Ha sido secuestrada como institución por los signatarios, no está bien presidida, se ha excluido a los no signatarios, y las Naciones Unidas han sido silenciadas. En el Sudán meridional, el Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego es uno de los pilares más importantes del Acuerdo General de Paz. Si se retira, el Acuerdo General de Paz quedará paralizado. Esta es la exacta situación actual del Acuerdo de Paz de Darfur, de

manera que el tercer requisito es comenzar a abordar las violaciones al Acuerdo de Paz de Darfur a través de una Comisión de Cesación del Fuego renovada, plenamente representativa y con autoridad.

Puesto que el Acuerdo de Paz de Darfur no funciona, no se sancionan las violaciones. La mayoría del pueblo de Darfur ya no confía en el Acuerdo de Paz de Darfur. La mayoría no confió desde un principio. Debemos ser realistas. El Acuerdo de Paz de Darfur en su forma actual, aunque sea en teoría un buen acuerdo, no conseguirá un apoyo adecuado más allá de quienes ya lo han firmado. Tenemos que iniciar nuevas consultas, pero debemos evitar que estas consultas sean presentadas como una reapertura de las negociaciones de paz. Debemos hablar, agregar, mejorar y dar una oportunidad a los que se sienten excluidos y que son por lo menos un tercio de la población de Darfur. Debemos garantizar sus intereses, no solamente en papel, sino también en la realidad. Este es el cuarto requisito para que el Acuerdo de Paz de Darfur salga del estado de coma.

Hay un quinto requisito. El Consejo de Seguridad, al aprobar la resolución 1706 (2006), ha dejado perfectamente en claro que la comunidad internacional quiere una transición de la actual fuerza de mantenimiento de la paz de la Unión Africana a una fuerza de las Naciones Unidas. El Consejo también ha pedido el consentimiento del Gobierno para ese despliegue. Por su parte, desde febrero el Gobierno también ha sido muy claro. Está en contra de la transición. Esto no es atinado. La Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) ha demostrado ser un elemento justo y eficaz de mantenimiento de la paz en el sur del Sudán. Podemos y debemos hacer lo mismo en Darfur.

Las Naciones Unidas no merecen las insinuaciones que han hecho los dirigentes políticos del Sudán que están en el poder. No tenemos intención de volver a colonizar, ni estamos abriendo la puerta para que otros lo hagan. No tenemos intereses ocultos. Nuestro único objetivo es proteger al pueblo y respetar, al mismo tiempo, la soberanía de la nación sudanesa. El Secretario General, Sr. Kofi Annan, ha dicho claramente “sin el consentimiento del Gobierno del Sudán, la transición no será posible”. Sin embargo, para obtener el consentimiento del Gobierno es necesario que se lleven a cabo consultas. Con el fin de conseguir el apoyo de los dirigentes sudaneses, la transición a una fuerza de las Naciones Unidas debe

resultar atractiva. Eso también requiere confianza, fomento de la confianza y tiempo. También requiere que quienes están a favor o en contra de la transición se aparten del rumbo actual que los llevará a un choque. También requiere que las fuerzas de la Unión Africana permanezcan sobre el terreno hasta que se consiga el consentimiento. La Unión Africana es menos eficaz de lo que era hace un año, pero su presencia es imprescindible. La salida de la Unión Africana dejaría a las personas que se encuentran en los campamentos sin protección y a merced de cualquiera que quiera dañarlos y reanudar la depuración étnica de 2003 y 2004.

Estas son cinco condiciones esenciales para revitalizar el Acuerdo de Paz de Darfur y sacarlo de su estado de coma. Juntas, estas condiciones formarían un plan de corto plazo —digamos, hasta fin de año. Si hacemos esto, podremos elaborar un plan para el período ulterior. Sobre la base de nuestra experiencia en el terreno, tendremos el placer de compartir con el Consejo nuestras opiniones sobre las características de ese plan de largo plazo.

Por consiguiente, los cinco puntos son: reunir a todas las partes, establecer una tregua, reformar el Comisión de Cesación del Fuego, reanudar las conversaciones para mejorar el Acuerdo de Paz de Darfur y evitar el enfrentamiento tanto dentro del Sudán como al nivel internacional. En resumen, diferenciamos lo que es necesario hacer hoy para salvar el Acuerdo de Paz de Darfur y lo que debemos hacer hoy de las acciones futuras a fin de renovar y fortalecer de manera total la fuerza de paz en el terreno.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Pronk por su exposición informativa.

Como no hay lista de oradores para esta sesión, invito a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la palabra que se lo hagan saber a la Secretaría.

En nombre de los miembros del Consejo, doy una cálida bienvenida a Lord Triesman, Subsecretario Parlamentario de Estado de Relaciones Exteriores del Reino Unido.

Lord Triesman (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo comenzar dando las gracias al Representante Especial Pronk, por su amplia exposición informativa y por todos los esfuerzos que realizan él y sus colaboradores para llevar paz y seguridad al Sudán.

Los progresos en la aplicación del Acuerdo General de Paz se deben en gran medida a sus esfuerzos. Por otra parte, el Representante Especial Pronk ha dejado claro en la tarde de hoy el carácter persistente de los problemas.

Debemos seguir trabajando para respaldar el Acuerdo General de Paz, algo en lo que la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán ha desempeñado un valioso papel. Como quedó confirmado después de la visita del Consejo al Sudán en mayo, resulta claro que la consolidación de la paz en el sur del Sudán depende también de nuestra capacidad para garantizar la paz en Darfur.

El 31 de agosto el Consejo decidió autorizar una misión de las Naciones Unidas para apoyar la aplicación del Acuerdo de Paz de Darfur. El Consejo comparte plenamente la opinión de que una fuerza de las Naciones Unidas es la única solución para la crisis de Darfur. Desde hace muchos meses la propia Unión Africana (UA) y el Consejo han estado a favor de una transición de la UA a las Naciones Unidas. Todos hemos reconocido que la compleja tarea de aplicar el Acuerdo de Paz de Darfur requiere una operación de paz más amplia, mejor equipada y multidimensional. Ello no menoscaba los esfuerzos excepcionales de la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS), que ha hecho una notable labor en circunstancia muy difíciles, sino más bien es un reconocimiento, ampliamente compartido por los líderes africanos, de que las Naciones Unidas están en mejores condiciones para proveer el apoyo internacional sostenible e integral que necesita Darfur.

Es inaceptable que el Gobierno del Sudán haya rehusado hasta ahora aceptar la idea de una fuerza de las Naciones Unidas en Darfur, a pesar del éxito de su cooperación con la fuerza de las Naciones Unidas que con un mandato casi idéntico se encuentra en el sur del Sudán. Peor aún resulta el hecho de que el Gobierno del Sudán haya propuesto su propio enfoque para aplicar mediante la fuerza militar el Acuerdo de Paz de Darfur, un enfoque que viola el Acuerdo y el compromiso del Gobierno con el mismo, así como las resoluciones 1590 (2005) y 1591 (2005). Como dijo Kofi Annan, ello será catastrófico para los habitantes de la región.

Este es un momento clave para el futuro de Darfur. Como hemos escuchado, los antagonistas han vuelto a la violencia y los grupos humanitarios, así

como las fuerzas de la AMIS siguen muriendo, así como los habitantes inocentes de Darfur. Es necesario que impidamos que todo se convierta en un caos. A juicio de mi Gobierno, las prioridades para resolver la tragedia del Darfur son claras y bien definidas.

En primer lugar, el Gobierno del Sudán y los grupos rebeldes deben poner fin de inmediato a la lucha en Darfur: a lo que el Representante Especial Pronk llamó una tregua.

En segundo lugar, los que no han firmado el Acuerdo de Paz de Darfur deben aceptarlo, y todos deben aplicarlo.

En tercer lugar, debemos evitar que se consolide el vacío de seguridad. El Gobierno del Sudán debe estar de acuerdo con la presencia de las fuerzas de la Unión Africana y aceptar la transición a una fuerza de las Naciones Unidas. Si bien reconocemos plenamente la gravedad de lo que estamos solicitando, debemos pedir que el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana siga cumpliendo la valiente y difícil tarea de mantener la paz en Darfur intensificando a la vez nuestros esfuerzos para persuadir al Gobierno del Sudán de que acepte la fuerza de las Naciones Unidas que ha de reemplazar a la AMIS. Aguardamos con interés la importante reunión que celebrará la UA a fines de esta semana.

Las Naciones Unidas y todos nosotros debemos aumentar y acelerar nuestro apoyo a la AMIS y, en términos más generales, a los esfuerzos de socorro humanitario en Darfur.

Estoy seguro de que todos tenemos claro el hecho de por qué las Naciones Unidas tienen el derecho y el deber de explicar esto al Gobierno del Sudán. La escala del desastre es inmensa, han muerto 200.000 personas inocentes, casi 2 millones han sido desplazados de sus hogares, aproximadamente hay 3 millones de personas en Darfur que dependen de la asistencia internacional para sobrevivir, medio millón de personas ha quedado aislado de la ayuda debido a los combates y 50.000 personas han sido desplazadas en las últimas dos semanas. Imaginen ustedes lo que traería consigo un mayor deterioro de la situación. Las repercusiones regionales —en particular para el Chad— de la presente crisis y el riesgo de una intensificación de la violencia son motivos claros de preocupación. Necesitamos con toda urgencia propuestas para prestar asistencia humanitaria a los campamentos del Chad oriental.

El imperativo moral que tiene la comunidad internacional de actuar, que tan elocuentemente expuso el Secretario General en este Salón la semana pasada, es claro. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas apoyaron en la cumbre del año pasado el concepto de la responsabilidad de proteger. El Consejo reafirmó ese concepto en un resolución redactada por el Reino Unido sobre la protección de los civiles, una resolución que fue aprobada por unanimidad esta primavera, y luego lo retomó en la resolución 1706 (2006), también redactada por Reino Unido, hace tres semanas.

Ante todo se trata de una responsabilidad que corresponde ejercer al Estado de que se trate, la responsabilidad de proteger a sus ciudadanos. Es claro que el Sudán no está protegiendo a su pueblo en Darfur, sino todo lo contrario. En tales casos la responsabilidad de proteger significa que la comunidad internacional tiene el derecho de involucrarse, primordialmente, en los esfuerzos que realiza el Estado afectado en el cumplimiento de sus responsabilidades. Eso es lo que las Naciones Unidas han hecho en el sur del Sudán y es lo que todos quisiéramos que sucediera en Darfur.

Sin embargo, nuestra responsabilidad no puede terminar en el momento en que nuestros ofrecimientos de ayuda son rechazados. No podemos, con indiferencia, permitir que la situación en Darfur pase de crisis a catástrofe debido a los infundados temores del Gobierno de Jartum. Por consiguiente, tenemos que redoblar nuestros esfuerzos —en las Naciones Unidas, la UA, la Unión Europea, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Conferencia Islámica— como amigos del Sudán y su pueblo, para esclarecer la contribución positiva que las Naciones Unidas harán en Darfur, contribución que harán con pleno respeto a la soberanía del Sudán y con un marcado componente africano, como repetidamente ha explicado el Consejo. Debemos también esclarecer los beneficios que en términos económicos, políticos, de seguridad y humanitarios tendría la paz para el Gobierno y el pueblo del Sudán. El Sudán es un país con abundantes recursos económicos. Debería ser una potencia económica y no un lugar en crisis humanitaria. Debemos también dejar claro que la responsabilidad por los fracasos, el creciente conflicto y la muerte en Darfur no corresponde a las Naciones Unidas, sino a quienes son responsables. Esa responsabilidad caerá sobre aquellos que niegan una fuerza de mantenimiento

de la paz al pueblo de Darfur y rechazan la oferta de apoyo internacional al Acuerdo de Paz de Darfur y a la soberanía del Sudán previstas en la resolución 1706 (2006). Ese no es el escenario que queremos ver, pero puede ser el camino que tengamos que seguir si el Gobierno del Sudán no cede en su oposición a la voluntad y las decisiones de la comunidad internacional.

Las Naciones Unidas se fundaron para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. En Darfur, así como en el sur del Sudán, la paz, y no la guerra, es posible. No obstante, especialmente en Darfur, esa posibilidad pende de un hilo. Si ese hilo se corta, la población de Darfur pagará un precio terrible.

Si las Naciones Unidas y este Consejo significan algo, debemos hacer esfuerzos para impedirlo. El 11 de septiembre del presente año el Sr. Kofi Annan planteó al Consejo esta pregunta: “¿Puede la comunidad internacional, que no se esforzó lo suficiente en favor del pueblo de Rwanda cuando éste lo necesitaba, simplemente contemplar como se intensifica esta tragedia?” (S/PV.5520, pág. 3). La respuesta a la pregunta del Secretario General es, simplemente, “No”. Si el Gobierno del Sudán está realmente preocupado acerca del bienestar y la protección de sus ciudadanos, no hay razón para que no otorgue su consentimiento a la fuerza de las Naciones Unidas.

Para nosotros, hoy no se trata de quedar bien; se trata de salvar vidas. Deberíamos dejar en claro qué puede esperar el Sudán de la comunidad internacional si cumple con su responsabilidad en Darfur y lo que puede esperar si no cumple con ella. Nadie debe dudar de la voluntad internacional de resolver el conflicto.

Sr. García Moritán (Argentina): Agradezco al Representante Especial del Secretario General, Sr. Jan Pronk, el completo informe que nos ha presentado. Al respecto, queremos destacar las siguientes cuestiones. En primer lugar, es poco alentador lo señalado respecto de los limitados avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos por las partes en el Acuerdo General de Paz. Estimamos que es necesario avanzar más en áreas clave tales como las obligaciones de reparto del poder y distribución de la riqueza, particularmente en los aspectos referidos al petróleo.

Queremos mencionar también que continúa pendiente la legislación necesaria para crear las comisiones nacionales de derechos humanos, administración pública, tierras y elecciones.

Igualmente, si bien algunos de los órganos encargados de vigilar el cese del fuego funcionan adecuadamente y han tenido un rol significativo en la solución pacífica de varios incidentes ocurridos, las autoridades continúan restringiendo las actividades de los observadores de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) en Abyei, lo que viola claramente el Acuerdo General de Paz.

Dichas restricciones se inscriben en el marco de varios casos de incumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno en el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, como, por ejemplo, el arresto y la detención del personal de la UNMIS de contratación nacional. Instamos a las autoridades a cumplir plenamente los compromisos asumidos y a las partes a la aplicación cabal y no selectiva de las disposiciones del Acuerdo General de Paz.

Urgimos también al Gobierno a levantar de inmediato las restricciones al acceso de la ayuda humanitaria, especialmente en los estados de Kassala, Mar Rojo y Gedaref, y a coordinar con la UNMIS la asistencia necesaria para el reasentamiento de las comunidades, a fin de evitar los incidentes ocurridos en Dar Assalam los días 16 y 17 de agosto pasados.

Tal como el Sr. Pronk indicó, la aplicación del Acuerdo General de Paz está entrando en una nueva fase plena de desafíos, y se deberá progresar en las áreas de renovación del sector de la seguridad, la reforma y la reestructuración de la policía, la preparación para el regreso de los desplazados internos, el censo nacional y las futuras elecciones, en paralelo con la vigorosa aplicación de los programas de desarme, desmovilización y reintegración, a fin de mitigar la incidencia del grave problema de la proliferación de armas pequeñas. Todo esto, sin dudas, contribuirá a acercar a la población los dividendos de la paz tan largamente esperada.

No obstante, esos dividendos sólo podrán materializarse con la completa pacificación del país, una vez que se ponga fin a la crítica situación que todos conocemos en Darfur en el marco de una solución que no esté fundada en la coacción y la violencia.

El estado de coma que acaba de describir el Sr. Pronk sobre el Acuerdo de Paz Darfur es muy preocupante. Fue muy claro el Sr. Pronk en cuanto a la necesidad de dar todo el apoyo a la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS) y también en cuanto a la

necesidad de que el Gobierno de Jartum dé su consentimiento para el desplazamiento de fuerzas de las Naciones Unidas, que se puedan establecer también en Darfur; en otras palabras, la implementación inmediata de la resolución 1706 (2006). No debemos olvidar nuestra responsabilidad de proteger y que ella no quede sin respuesta.

El Acuerdo General de Paz es el cimiento sobre el que se debe construir la implementación del Acuerdo de Paz de Darfur, y es necesario que ambos instrumentos gocen del apoyo de todas las partes en tanto constituyen soluciones negociadas a ambos conflictos. Sólo así será posible dejar atrás el conflicto y la inestabilidad para construir las bases de una sociedad fundada en la igualdad y el respeto de los derechos de todas las personas.

Sr. Lacroix (Francia) (*habla en francés*): En primer lugar, deseo dar las gracias al Sr. Pronk por su exposición informativa ante el Consejo. Para comenzar, quisiera mencionar ciertos elementos alentadores que hemos observado en su exposición informativa, así como en el informe del Secretario General (S/2006/728), con respecto al sur del Sudán. La estabilidad de la situación de seguridad y de la situación humanitaria es un elemento positivo, porque sin ello no habría posibilidad de progresar. Sin embargo, no hay que olvidar la atroz situación que impera en el sur del Sudán, a la que ha hecho mención el Representante Especial, y la magnitud de los problemas de desarrollo que se plantean en la región.

La aplicación de los elementos de seguridad del Acuerdo General de Paz es alentadora. En junio pasado la misión del Consejo de Seguridad constató la operación del Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego en Juba. La retirada de las fuerzas armadas de ciertas zonas donde anteriormente estuvieron desplegadas en términos generales tuvo lugar de conformidad con lo establecido en el Acuerdo, y constituye un paso en la dirección correcta.

En cuanto a la zona del este, las conversaciones permiten abrigar la esperanza de que se logrará una solución pacífica de los problemas en esa parte del país, sin que se tenga que pasar por las vicisitudes que tuvieron que soportar otras zonas del país.

Por último, esperamos que la firma el 26 de agosto del acuerdo de cesación de las hostilidades entre el Gobierno de Uganda y el Ejército de Resistencia del

Señor contribuya a mejorar la situación de seguridad de la población del sur del Sudán.

A pesar de esos elementos, que celebramos, resulta evidente que el proceso de paz en el sur del Sudán sigue siendo muy frágil. Además de las cuestiones de seguridad, ha habido un considerable retraso en una serie de elementos fundamentales del Acuerdo, por lo menos respecto de aquellos en que no existe un estancamiento total. Ello constituye un motivo de preocupación aún mayor, habida cuenta de que esas diferentes esferas, en particular la distribución de la riqueza y del poder, son cuestiones que forman parte de las causas profundas del conflicto.

Quisiera recordar que las Naciones Unidas han acordado enviar tropas al sur del Sudán, y que ello no sólo constituye un esfuerzo a gran escala, sino también un esfuerzo a largo plazo. El calendario que se fijó en el Acuerdo General de Paz comprendía plazos de más de seis años. Por lo tanto, debemos garantizar que dicho esfuerzo no continúe indefinidamente. En este sentido, agradecería al Sr. Pronk que dijera al Consejo, además del aplazamiento de las elecciones nacionales, cuya celebración pasó de 2008 a 2009, si ese nuevo calendario podría verse alterado por los retrasos actuales.

Mi delegación lamenta observar que la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) continúe enfrentando una serie de dificultades de carácter administrativo, a veces a pesar de los términos del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. Nos parece que la eliminación de esas dificultades sería la primera medida, y sin duda la más sencilla, que el Gobierno de Unidad Nacional podría adoptar para acelerar la aplicación del Acuerdo General de Paz.

Finalmente, mi delegación desea reiterar su más profunda preocupación ante la situación en Darfur. En este sentido, el Sr. Pronk ha descrito algunos acontecimientos inquietantes y sus consecuencias para la población civil.

Mi delegación recientemente tuvo una oportunidad de señalar al Consejo de Seguridad su posición sobre el tema y, en particular, de subrayar la necesidad de continuar realizando esfuerzos constantes, especialmente en lo que respecta al Gobierno del Sudán, para que las Naciones Unidas puedan asumir la responsabilidad de la operación de la Unión Africana lo antes posible y de conformidad con la resolución 1706 (2006).

Deseo plantear una pregunta al Sr. Pronk. Hemos tomado nota de los elementos que el Sr. Pronk ha señalado sobre la muy difícil situación respecto del Acuerdo de Paz de Darfur, entre otras cosas debido a que algunos grupos no han estado de acuerdo en firmarlo. Quisiera pedir al Sr. Pronk más detalles sobre la manera en que, a través de las nuevas deliberaciones con las partes que él mencionó, se podría persuadir a aquellos que no firmaron el Acuerdo de Paz de Darfur a adherirse a él.

Sr. Bolton (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Representante Especial, Sr. Pronk, por la exposición informativa que formuló hoy aquí y agradecer al Secretario General su informe de 12 de septiembre de 2006 (S/2006/728). Ese informe revela que la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto han desempeñado un papel fundamental en apoyo a la aplicación del Acuerdo General de Paz.

Los esfuerzos de las partes por aplicar las disposiciones de seguridad del Acuerdo General de Paz han disminuido la probabilidad de que tengan lugar futuros conflictos en el Sudán meridional. Si bien aún queda mucho por hacer, las partes han demostrado que pueden continuar resolviendo problemas de larga data mediante la cooperación. Ello se ha llevado a cabo en una atmósfera de seguridad respaldada por los efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

En los próximos días será de fundamental importancia que se produzca una reducción similar de la intensidad del conflicto también en la zona de Darfur del Sudán. Deploramos la violencia actual que predomina en Darfur y el consecuente deterioro de la situación humanitaria. En esta coyuntura crítica es imprescindible que el Consejo de Seguridad reitere la necesidad de la transición de la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS) a una operación de las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 1706 (2006) y con la anterior resolución 1590 (2005).

Del mismo modo en que el Gobierno de Unidad Nacional ha demostrado que puede superar decenios de violencia en el Sudán meridional mediante el respeto del Acuerdo General de Paz y la cooperación con la misión de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, debe también estar dispuesto a garantizar un mejor futuro a sus ciudadanos en Darfur a través del respeto

del Acuerdo de Paz de Darfur, el fortalecimiento de la operación de la AMIS y la cooperación en el despliegue de las fuerzas de la UNMIS en Darfur.

Esta tarde distribuiremos un proyecto de resolución sobre el Sudán respecto del cual prevemos convocar una reunión de expertos mañana, martes 19 de septiembre. El proyecto de resolución tendrá por objeto renovar el mandato de la UNMIS, que expira el 24 de septiembre, por un período de seis meses, a fin de que podamos garantizar la continuidad de las operaciones de las Naciones Unidas en el sur. En el proyecto de resolución también se tendrá en cuenta la ampliación de la UNMIS mediante la resolución 1706 (2006). Es fundamental que amplíemos estas misiones de manera simultánea para garantizar que, como se estipuló en la resolución 1706 (2006), no se ponga en peligro la prestación de asistencia urgente a la AMIS.

Además, deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo una invitación que Dinamarca y los Estados Unidos extendieron hoy, a solicitud de nuestros dos Ministros de Relaciones Exteriores, a los Ministros de Relaciones Exteriores de los miembros del Consejo para que asistan a una reunión de partes interesadas en la situación en el Sudán que se celebrará este viernes 22 de septiembre, a las 16.00 horas. El Gobierno de Dinamarca y el Gobierno de los Estados Unidos han invitado a los Ministros de todos los miembros del Consejo, así como a los Ministros de Relaciones Exteriores del Canadá, Sudáfrica, Nigeria, el Senegal, Rwanda, los Países Bajos, el Chad, Noruega, Egipto y Argelia. Esperamos sinceramente que los Ministros puedan asistir.

Sra. Løj (Dinamarca) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme agradecer al Sr. Jan Pronk su exposición informativa que, como es habitual, fue muy elocuente y ofreció información completa y actualizada sobre la situación. Los progresos alcanzados por todas las partes en la aplicación del Acuerdo General de Paz, especialmente en la esfera de la seguridad es, en efecto, acogido con agrado. En este sentido, deseo agradecer el importante papel desempeñado por la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS). Asimismo, hemos tomado nota de las dificultades y la selectividad en la aplicación del Acuerdo General de Paz, y nos adherimos plenamente a la declaración del Secretario General en el sentido de que ninguno de los compromisos consagrados en el Acuerdo General de Paz es opcional. En particular, la falta de adhesión al Acuerdo General de Paz con respecto a Abyei causa

preocupación. Las expectativas de los divididos de la paz aún deben cumplirse. Su incumplimiento podría socavar en gran medida el respaldo popular al Acuerdo General de Paz, cuyo cumplimiento merece nuestra atención y apoyo especiales en los meses venideros.

Esta semana el Sudán ocupa un lugar prioritario en el programa en Nueva York. Lamentablemente, ello no se debe a los progresos logrados en la aplicación del Acuerdo General de Paz, sino más bien a la situación extremadamente preocupante que impera en Darfur. Esta semana el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana se reúne para examinar el futuro de la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS). Acogemos con gran beneplácito el diálogo activo que en los dos últimos días han entablado dirigentes africanos con el Presidente Al-Bashir en La Habana. Esperamos que los intensos esfuerzos llevados a cabo esta semana den fruto y permitan la aplicación plena e inmediata de la resolución 1706 (2006).

La semana pasada el Consejo celebró dos sesiones públicas, en las que escuchamos informes alarmantes sobre el deterioro de la situación humanitaria en Darfur, la concentración de fuerzas militares, los ataques aéreos y el elevado riesgo de que el Acuerdo de Paz de Darfur fracase. No reiteraré los temas a los que me referí durante esas deliberaciones, pero me limitaré a subrayar la posibilidad de que el problema se extienda hacia el sur. Ya hay señales que sirven de advertencia de que un mayor deterioro de la situación en Darfur crearía dificultades para el cumplimiento del Acuerdo General de Paz y podría desestabilizar las relaciones entre el norte y el sur.

Los intereses en juego son muy importantes para el gobierno del Sudán meridional. Acogemos con beneplácito la declaración que formuló recientemente el Presidente Kiir en apoyo al despliegue de las tropas de las Naciones Unidas en Darfur. En verdad, este es un reto que debe superar el Gobierno de Unidad Nacional.

Esta semana se presenta una oportunidad única para que el Gobierno del Sudán deje de lado la retórica pública, avance y adopte las decisiones acertadas que redunden en beneficio de los intereses de todo el pueblo sudanés.

En los próximos días los ojos del mundo estarán puestos en Nueva York. Las expectativas son elevadas en el sentido de que los dirigentes mundiales hagan todo lo que esté a su alcance y brinden alivio a la

población de Darfur. Nosotros tampoco escatimaremos esfuerzos y, como dijo el Embajador Bolton, espero que todos los invitados a la reunión del viernes puedan participar y que, mediante esa reunión y otras actividades que se llevan a cabo en Nueva York esta semana, podamos acelerar la aplicación de la resolución 1706 (2006) y hacer frente a la crisis humanitaria de Darfur.

Para concluir, deseo informar al Consejo de que Dinamarca respalda la recomendación del Secretario General de prorrogar el mandato de la UNMIS por 12 meses más. Al mismo tiempo, esperamos que se lleve a cabo una ampliación de las operaciones de la UNMIS en Darfur a más tardar el 1° de enero de 2007, como ya ha decidido este Consejo.

Sr. Manongi (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Pronk su esclarecedora exposición informativa.

Acogemos con agrado el optimismo cauto que se ha expresado respecto de la aplicación del Acuerdo General de Paz. Resulta alentador que la Asamblea Legislativa del Sudán Meridional se reúna periódicamente, que se hayan retirado las minas en 300 kilómetros de carreteras, que 1,6 millones de niños en el Sudán meridional estén acudiendo a la escuela y que 160.000 personas desplazadas hayan regresado al Sudán meridional en la primera parte de este año. Encomiamos a la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) por haber contribuido a la creación de un entorno propicio para que ocurrieran esos acontecimientos.

No obstante, nos preocupa que, a pesar de los pocos progresos que se están realizando, no haya sido posible cumplir los compromisos de seguridad contraídos por las partes y que no se hayan resuelto las cuestiones relativas a la distribución del poder y de la riqueza ni a la demarcación de las fronteras.

Por consiguiente, pedimos a las dos partes que sean más diligentes en el cumplimiento de su deber de aplicar las disposiciones del Acuerdo General de Paz.

A ese respecto, debemos manifestar también nuestra inquietud por las constantes restricciones que se le imponen a la UNMIS. No debería ser así.

No cabe duda de que la aplicación del Acuerdo General de Paz afectará el proceso de paz en su conjunto. De no haber progresos significativos en el cumplimiento de este Acuerdo, los intentos por poner

en marcha el Acuerdo de Paz de Darfur serán en vano. Por el bien tanto de la población del sur del Sudán como de la población de Darfur, instamos nuevamente a las partes en el Acuerdo a esforzarse más por cumplir todas las tareas relacionadas con él.

En cuanto a Darfur, esperamos con interés la reunión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en la cumbre prevista para el miércoles. Esperamos que la propuesta de prorrogar el mandato de la AMIS reciba el aval de la cumbre para proceder al refuerzo de efectivos previsto en la resolución 1706 (2006).

Sin embargo, cabe recordar que cuando estaban en curso las negociaciones de paz en Abuja muchos de los presentes en torno a esta mesa y en otros foros opinaban que se estaban prolongando demasiado. El Sr. Pronk ha sugerido que, incluso si hubiesen durado un año, el resultado habría sido el mismo.

Consideramos que el Acuerdo de Paz de Darfur establece el marco de paz básico para Darfur. Deseamos advertir que no se debe alentar a las partes fuera del marco a buscar ajustes diferentes, más allá de los términos del Acuerdo de Paz de Darfur. Nos sería más útil convencer a las partes de que respeten ese Acuerdo y procuren avenirse a las condiciones en él estipuladas. Por consiguiente, continuamos exhortando al Gobierno del Sudán a que acepte la transformación de la AMIS en una misión de las Naciones Unidas.

Tanzanía ha sufrido la humillación del colonialismo. Hemos jurado no ceder nunca más ante el colonialismo. Valoramos nuestra soberanía y la resguardamos celosamente. Por lo tanto, nunca colaboráramos con ningún intento de colonizar o recolonizar un país. La transformación de la AMIS en una misión de las Naciones Unidas redundaría en beneficio del Sudán y de su pueblo. No es un ejercicio tendiente a recolonizar el Sudán. Tiene que hacerse, y con urgencia.

Sra. Tincopa (Perú): Nosotros también queremos agradecer al Sr. Pronk su excelente presentación. Creo que la información que nos ha dado es de mucha utilidad. Tenemos que señalar que nos preocupa haber escuchado que la implementación de los compromisos del Acuerdo General de Paz está estancada o ha avanzado muy poco. Queremos exhortar a todas las partes involucradas a que cumplan las obligaciones contraídas en el Acuerdo de manera integral y a que eviten el priorizar algunas en detrimento de otras.

Creo que es importante que se empiece a trabajar de manera urgente en los ámbitos de la distribución del poder y la riqueza, que representan la piedra angular del Acuerdo. Otro aspecto que necesita un compromiso político urgente es la Comisión de Cesación del Fuego.

El Sudán es un país que está creciendo económicamente y se beneficia de los altos precios del petróleo. Es importante que el Gobierno desarrolle una política de absoluta transparencia en el manejo de los ingresos provenientes del petróleo y asuma su responsabilidad primaria de garantizar el desarrollo del pueblo del Sudán en su conjunto, a través de políticas y programas de lucha contra la pobreza y en el marco de un pleno respeto a los derechos humanos.

Quisiera señalar que compartimos lo que dice el informe del Secretario General respecto a que los donantes y la comunidad internacional presten apoyo al pueblo del Sudán para enfrentar los desafíos del proceso de paz y faciliten asistencia financiera, técnica y política para la ejecución del programa del Acuerdo General de Paz.

Se ha señalado que la paz es indivisible. Algunos de los avances que están surgiendo en el marco del Acuerdo General de Paz pueden verse seriamente afectados si al mismo tiempo no se avanza en la aplicación del Acuerdo de Paz de Darfur. Queremos indicar que apreciamos y compartimos las cinco condiciones que el Sr. Pronk acaba de señalar para sacar del coma profundo al Acuerdo de Paz de Darfur. Lamentamos que el Gobierno del Sudán no quiera comprender que la finalidad de la operación de paz en Darfur no será otra que trabajar de manera cooperativa con sus autoridades para la implementación de los acuerdos de paz y seguridad, así como para la protección de la población de Darfur, que no está protegida en la actualidad.

Los desarrollos sobre el terreno nos muestran que esto es apremiante. El deterioro de las condiciones de seguridad y el restringido acceso humanitario están llevando a que millones de personas se encuentren en grave riesgo, al borde de una catástrofe humanitaria. En este sentido, es importante que el Consejo de Seguridad, las organizaciones regionales y todos los países interesados sigan buscando la manera de persuadir al Gobierno de que proceda a la pronta implementación de la resolución 1706 (2006), en particular para apoyar la aplicación eficaz del Acuerdo de Paz de Darfur y la protección de los civiles.

También queremos indicar que apoyamos la recomendación del Secretario General de renovar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán.

Queremos hacer una pregunta al Sr. Pronk con respecto a la falta de compromiso político que ha tenido esta Comisión de Cesación de Fuego. ¿Cuáles son los detalles detrás de ello y por qué han sido violados siempre los compromisos asumidos para la cesación de fuego?

Sr. Oshima (Japón) (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Pronk, Representante Especial del Secretario General, la instructiva información que nos ha presentado hoy. El Japón encomia al Sr. Pronk y a sus colaboradores de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) por su labor de garantizar el respeto de la cesación del fuego y la aplicación del Acuerdo General de Paz en el Sudán, y seguiremos apoyando sus esfuerzos. En ese contexto, el Japón posiblemente considerará la posibilidad de prorrogar el mandato de la UNMIS, tal como ha sido recomendado por el Secretario General y en el proyecto de resolución a esos efectos que está distribuyendo la delegación de los Estados Unidos de América.

En cuanto a la aplicación del Acuerdo General de Paz, nos complace observar que se han logrado algunos progresos alentadores, incluso arreglos de seguridad tales como el repliegue actual de las fuerzas armadas sudanesas fuera del sur del Sudán, el repliegue completo del este del Sudán del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLA) y la puesta en marcha de otros mecanismos de seguridad. Por otra parte, causan preocupación las demoras considerables en el programa de desarme, desmovilización y reintegración, la reforma del sector de la seguridad y la cuestión de la demarcación de la frontera norte-sur. Asimismo, cabe expresar inquietud por la falta de avance en la aplicación de cuestiones clave tales como las relacionadas con la repartición de la riqueza y del poder. Deseamos alentar a las partes a hacer todo lo posible por conseguir adelantos en estos aspectos.

En cuanto a la cuestión de Abyei, hemos observado que el Partido del Congreso Nacional y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés han acordado buscar una solución política. Esperamos que el debate entre las dos partes conduzca a una solución definitiva. Por otra parte, las múltiples restricciones impuestas a las actividades de la UNMIS son motivo

de preocupación, y la situación debe mejorarse sin demora.

Si bien el reciente resurgimiento de las actividades de otros grupos armados en el Sudán meridional plantea una amenaza grave para la seguridad de la región, el acuerdo de cesación de las hostilidades entre el Gobierno de Uganda y del Ejército de Resistencia del Señor —gracias a los esfuerzos de mediación del Gobierno del Sudán meridional— es sin duda un paso positivo que, esperamos, contribuirá a mejorar la seguridad en el Sudán meridional.

Con respecto a la situación al este del país, esperamos que se concluyan pronto las negociaciones de paz actualmente en curso bajo los auspicios del Gobierno de Eritrea.

En cuanto a Darfur, estamos plenamente de acuerdo con la opinión de que el manejo del Acuerdo de Paz de Darfur tiene repercusiones directas en la estabilidad del Sudán en general, y, por lo tanto, apoyamos la forma en que la UNMIS ha venido respondiendo a las solicitudes de la Unión Africana de que se preste asistencia en materia de comunicaciones, logística, transporte, información pública y cuestiones humanitarias. También celebramos el hecho de que la UNMIS mantenga sus esfuerzos para persuadir a los grupos que no han firmado el Acuerdo de Paz de Darfur que lo apoyen y que apoyen también la aplicación inmediata de la resolución 1706 (2006).

Todo esto está muy bien y es encomiable. Sin embargo, la realidad que enfrenta la comunidad internacional en Darfur y la suerte que corre el Acuerdo de Paz de Darfur son, sin duda, bastante lúgubres y motivo de gran preocupación. El Sr. Pronk, al referirse al Acuerdo de Paz de Darfur, dijo que estaba en estado de coma, y estableció cinco condiciones esenciales para salvarlo. Entre otras cosas, dijo que es necesario desvincular lo que debemos hacer hoy para salvar el Acuerdo de Paz de Darfur de las acciones futuras para conseguir una fuerza de paz renovada y plenamente sólida en el terreno. Quisiera pedirle al Sr. Pronk que, de ser posible, se explice un poco más en detalle acerca de lo que quiso decir con ello. Quisiera también pedirle que comparta con nosotros sus opiniones sobre lo que él llama las líneas generales de un plan para el largo plazo en Darfur.

Para concluir, el Japón comparte la opinión expresada por el Secretario General en el sentido de que es esencial mantener la asistencia a la población

del Sudán si queremos hacer realidad sus expectativas con respecto a los dividendos de la paz previstos en el Acuerdo General de Cesación del Fuego. Hasta la fecha, el Japón ha cumplido con los compromisos que contrajo en la Conferencia de Oslo de 2004 desembolsando más de 1.000 millones de dólares. El Japón tiene la intención de considerar una posible asistencia adicional para la consolidación de la paz, la reconstrucción humanitaria y el desarrollo del Sudán.

Sr. Li Junhua (China) (*habla en chino*): Deseamos sumarnos a otros oradores anteriores para dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Jan Pronk, por su exposición informativa tan perspicaz. Agradecemos también sus esfuerzos en pro del proceso de paz entre el norte y el sur en el Sudán.

Quiero plantear dos temas. En primer lugar, con respecto al Acuerdo General de Paz. Desde su establecimiento, el Gobierno de Unidad Nacional del Sudán, con la ayuda de la comunidad internacional, ha participado seriamente en la aplicación de este Acuerdo, y ha conseguido algunos progresos. Si bien no estamos completamente satisfechos con la situación, en general se avanza en la dirección correcta, algo que agradecemos. Al mismo tiempo, esperamos que el norte y el sur del Sudán aumenten sus medidas de fomento de la confianza y sus esfuerzos de cooperación y apliquen plenamente el Acuerdo General de Paz.

También celebramos el hecho de que la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) ya casi ha completado su despliegue en el Sudán tras haber participado activamente en operaciones en virtud de su mandato como lo ha autorizado el Consejo de Seguridad. Ha desempeñado un papel muy importante en cuanto a acelerar la aplicación del Acuerdo General de Paz y mejorar la reconciliación entre el norte y el sur del Sudán. Apoyamos también la ampliación de su mandato.

Como ha señalado el Secretario General, el proceso de paz en el Sudán enfrenta un gran reto y necesita urgentemente la asistencia financiera internacional para que sea posible aplicar los programas de desarme, desmovilización y reintegración, reasentamiento de los refugiados y reconstrucción nacional. Al igual que el Secretario General, instamos a los donantes a que cumplan sus compromisos de ofrecer asistencia oportuna al proceso, para que la población del Sudán pueda beneficiarse de

los dividendos de la paz del Acuerdo General de Paz y pueda haber una paz genuina.

También quisiera referirme a la situación en Darfur. El Sr. Pronk mencionó anteriormente cinco condiciones para que se pueda aplicar el Acuerdo de Paz de Darfur. Valoramos sus observaciones. En nuestra opinión, la cuestión de Darfur incide de manera importante en el Acuerdo General de Paz. No obstante, también es importante señalar que la cuestión de Darfur es distinta de la cuestión del norte y el sur y, por lo tanto, necesita una solución distinta que, sin embargo, debe tener en cuenta la resolución del problema entre el norte y el sur.

La Misión de las Naciones Unidas en el Sudán ha desempeñado un papel muy positivo gracias a que ha recibido el apoyo y la cooperación del Gobierno del Sudán. El despliegue de una misión de las Naciones Unidas en Darfur debe basarse en el mismo principio. La Misión de las Naciones Unidas en el Sudán está realizando negociaciones muy importantes con respecto a este tema, y esperamos que el Consejo de Seguridad pueda apoyarla y cooperar, en todo lo que resulte necesario. En particular, debe adoptar medidas eficaces para superar las dificultades que enfrenta la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS). Apreciamos el hecho de que la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán siga prestando apoyo técnico y logístico a la AMIS y apoyamos ese esfuerzo.

La delegación de China también cree que, siempre que las distintas partes en el Sudán sigan actuando con ánimo de entendimiento, confianza y cooperación mutuos y aplicando el Acuerdo General de Paz y el Acuerdo de Paz de Darfur, y siempre que la comunidad internacional preste su apoyo, habrá paz y estabilidad en la zona.

Sr. Burian (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Deseamos dar las gracias al Sr. Pronk por su información de hoy sobre el progreso logrado en la aplicación del Acuerdo General de Paz en el Sudán y con respecto a la situación en Darfur. Mi delegación encomia los esfuerzos del Sr. Pronk, así como del personal de las Naciones Unidas en el Sudán, que trabaja incansablemente para ayudar a la población del Sudán a alcanzar la paz y construir un futuro mejor.

También reconocemos el papel clave que desempeña la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) en cuanto a brindar apoyo al Acuerdo General de Paz, y celebramos el progreso logrado hasta

ahora en la aplicación de dicho Acuerdo. Al mismo tiempo, compartimos la observación del Sr. Pronk sobre la fragilidad de la paz en el sur del Sudán, y la necesidad de mantener el rumbo en la aplicación del Acuerdo General de Paz. Nos preocupa que se esté ampliando la brecha de confianza a causa de la falta de progreso en la aplicación de distintos aspectos del Acuerdo General de Paz, entre otras cosas en relación con los compromisos previstos allí en cuanto a la cuestión de compartir el poder y los recursos.

Otro aspecto preocupante es el estancamiento que sigue existiendo en cuanto al estatuto de la zona de Abyei. En este sentido, instamos a todos los interesados a que hagan progresos, pues esta cuestión sigue socavando el Acuerdo General de Paz y está amenazando la seguridad de la región en general. Coincidimos con el Sr. Pronk en que este tema puede considerarse como una prueba piloto para la aplicación de todo el Acuerdo General de Paz, y exhortamos al Gobierno de Unidad Nacional a que resuelva la cuestión de la demarcación entre el norte y sur cuanto antes para que no se pongan en peligro las posibilidades de paz entre el norte y sur del Sudán.

Otra prioridad importante para las Naciones Unidas en el sur debe ser —y en ello coincide con el Sr. Pronk— el apoyo a la reforma del sector de la seguridad. Elogiamos a la UNMIS por el papel que desempeña en este sentido.

Apoyamos las conversaciones de paz de Juba entre Uganda y el Ejército de Resistencia del Señor (LRA), así como el papel de mediación desempeñado por el Gobierno del sur del Sudán. La firma del acuerdo de cesación de hostilidades de agosto 26 fue un acontecimiento positivo, y esperamos que continúe esa tendencia.

Como dijo el Sr. Egeland el pasado viernes (véase S/PV.5525), Juba constituye la mejor oportunidad de paz en la región que hemos tenido hasta ahora. Compartimos la opinión de que no puede haber impunidad para los crímenes cometidos por el LRA. No obstante, al mismo tiempo resulta de vital importancia que continúe el proceso de paz para demostrar que la paz y la justicia pueden ir de la mano.

Aplaudimos la mejora de las relaciones entre el Sudán y Eritrea. A ese respecto, deseamos demostrar nuestro apoyo a la asistencia que brinda la UNMIS en las conversaciones entre el Gobierno del Sudán y el Frente Oriental. También se debe alentar a la UNMIS a

que respalde los esfuerzos destinados a aplicar el Acuerdo de Paz de Darfur, como se prevé en la resolución 1706 (2006). Lamentamos que la postura del Gobierno sudanés hasta la fecha haya sido negativa. Estamos plenamente de acuerdo con la observación que figura en el informe del Secretario General (S/2006/728) de que, en última instancia, la responsabilidad de la decisión que tomen incumbe plenamente a los dirigentes de Jartum.

Conscientes del serio deterioro de la situación en Darfur, creemos que no se deben escatimar esfuerzos para salvar el Acuerdo de Paz de Darfur y garantizar su plena aplicación. No obstante, esto no se puede utilizar como pretexto para atacar a los que no lo han firmado. En nuestra opinión, la única manera de crear las condiciones favorables para el proceso de paz en Darfur es una transición rápida a una operación sólida dirigida por las Naciones Unidas que sea capaz de encargarse de la compleja situación sobre el terreno. En ese sentido, creemos que deben aplicarse plena y rápidamente todas las disposiciones de la resolución 1706 (2006).

Esperamos que el Gobierno del Sudán comprenda que la participación activa de las Naciones Unidas cuya finalidad sea proteger a los civiles y facilitar la aplicación del Acuerdo de Paz de Darfur va en beneficio de todo el pueblo sudanés. Estamos de acuerdo con el Sr. Pronk en que el compromiso de larga data de las Naciones Unidas en el sur del Sudán es la mejor prueba de que la Organización no tiene intenciones ocultas en el Sudán y que su único objetivo es ayudar al pueblo sudanés a establecer una paz duradera y sostenible en todo el país.

Sr. Dolgov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Nos sumamos a los demás al agradecer al Representante Especial del Secretario General, Sr. Pronk, su amplia exposición informativa. Tomamos nota del progreso realizado por las partes sudanesas a la hora de cumplir con sus obligaciones de conformidad con el Acuerdo General de Paz, sobre todo en materia de seguridad.

Observamos que, sin lugar a dudas, se está produciendo un impulso positivo, pero el progreso es lento en muchos aspectos del Acuerdo, y los avances son mínimos en algunas esferas importantes, incluidos la participación en el poder y la distribución de los beneficios derivados de los recursos naturales, incluidas las exportaciones de crudo. Todavía queda

por resolver la cuestión de la frontera entre el norte y el sur. Ciertamente se trata de un asunto complejo. No obstante, debemos avanzar en esas esferas lo antes posible, con la participación activa de las Naciones Unidas.

Por supuesto, las partes sudanesas tienen la responsabilidad primordial en ese sentido. Hemos dicho en varias ocasiones que una resolución del conflicto rápida y eficaz en otras zonas del Sudán, sobre todo en Darfur, ayudaría al avance en la aplicación del Acuerdo General de Paz entre el norte y el sur. Esperamos con interés que pronto se produzca un avance duradero, sobre todo en la zona oriental del Sudán. Estamos de acuerdo con las evaluaciones que han presentado el Secretario General y el Sr. Pronk a ese respecto.

En cuanto a Darfur, hemos tomado nota con mucho interés de los cinco elementos que el Sr. Pronk ha presentado al Consejo de Seguridad para que los estudie. En general, reflejan adecuadamente los temas que todavía quedan por resolver en el contexto de la solución para Darfur. Resulta a todas luces fundamental esforzarse por que el Acuerdo de Paz de Darfur sea lo más amplio posible.

En ese sentido, deseo preguntar al Sr. Pronk qué asuntos se consideran prioritarios para trabajar en el futuro con las partes en Darfur que todavía no han firmado el Acuerdo de Paz de Darfur. La resolución de esos asuntos dependerá directamente de las perspectivas de estabilización de la situación en Darfur. La Unión Africana debe desempeñar una importante función estabilizadora. Confiamos en que se amplíe su mandato después del 30 de septiembre.

En ese sentido, mi delegación espera con mucho interés la reunión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana que se celebrará en Nueva York. Esperamos que esta reunión sea un éxito en cuanto a las decisiones que se tomarán con respecto al futuro de las operaciones de la Unión y en general en cuanto a las medidas en curso en la búsqueda de una solución política y diplomática a la crisis de Darfur.

Tras la reunión, el Consejo de Seguridad debería reunirse de nuevo para evaluar la situación basándose en las decisiones que hayan tomado los miembros de la Unión Africana y las partes en el Sudán.

En este sentido, deseo hacer hincapié una vez más en que, como mi delegación ha declarado a

menudo, tanto dentro como fuera de este Salón, resulta fundamental continuar con los esfuerzos constructivos y el diálogo con los dirigentes de Jartum con el propósito de llegar a un acuerdo aceptable para todas las partes y promover el entendimiento de la función de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Darfur. No creemos que haya una alternativa a este diálogo. Somos muy conscientes de las dificultades a las que se enfrenta la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, a ese respecto, pero el diálogo debe continuar. Resulta alentador que el Secretario General continúe trabajando en ello y esté en contacto directo con el Presidente del Sudán.

Por lo tanto, esperamos que este esfuerzo solidario devengue resultados que cuenten con el apoyo del Consejo de Seguridad para alcanzar una solución rápida y amplia en Darfur y en todo el Sudán.

Sr. Biaboroh-Ibora (Congo) (habla en francés): Mi delegación desea agradecer al Sr. Pronk su detallada e instructiva exposición informativa. Agradecemos que el Secretario General haya distribuido a los miembros del Consejo el informe (S/2006/728), que nos permite hacer un seguimiento de la aplicación del Acuerdo General de Paz y del cumplimiento del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS), como se prevé en la resolución 1590 (2005).

Si bien el informe indica que se ha producido algún avance, también pone de relieve muchas cuestiones preocupantes. A mi delegación le preocupa, por no decir más, que los retrasos en los dividendos de la paz trunquen las esperanzas de las poblaciones profundamente afectadas, reavive la crisis y por ende aumenten el sufrimiento del pueblo. Los acontecimientos se desarrollan con demasiada lentitud. Mi delegación insta a las partes en el Acuerdo General de Paz a que apliquen con decisión todas sus disposiciones, incluidas las que se refieren a la cuestión de la repartición del poder y la riqueza.

A mi delegación le complace el trabajo que ha realizado la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) por el apoyo que ha prestado para la aplicación del Acuerdo General de Paz con miras a promover la reconciliación entre las partes, así como la asistencia que ha prestado a la Misión de la Unión Africana en el Sudán. Deploramos que se hayan impuesto restricciones a su acción. Mi delegación quiere señalar que, pese al mejoramiento de la seguridad en el Sudán, la situación sigue siendo precaria por la

presencia de grupos armados y la circulación de armas. Semejante situación hace temer que se socaven los progresos logrados. Asimismo, el proceso de paz que se lleva a cabo en Darfur y el Sudán meridional sigue siendo una verdadera oportunidad que deben aprovechar los dirigentes del Sudán para aliviar el sufrimiento de la población. Mi delegación subraya que el diálogo Darfur-Darfur es una etapa importante para que todos participen en la aplicación del Acuerdo y también para potenciar la reconciliación. Es un proceso esencial para la paz en Darfur.

No puedo concluir sin subrayar que el rechazo de los contingentes de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, así como la retirada de la UNMIS de la región de Darfur, plantean un riesgo enorme que no puede permitirse la comunidad internacional, sobre todo a tenor de la evolución de la situación sobre el terreno. Por otra parte, a mi delegación le complace que el 26 de agosto se llegara a un acuerdo sobre la cesación de las hostilidades entre el Gobierno de Uganda y el Ejército de Resistencia del Señor. Espero que ese acuerdo ayude a aliviar el sufrimiento de la población del norte de Uganda.

Por último, apoyamos la recomendación del Secretario General de que se renueve el mandato de la UNMIS por un período de 12 meses, hasta el 24 de septiembre de 2007. Tomamos nota de la invitación que acaba de extender la delegación de los Estados Unidos de América.

Sr. Yankey (Ghana) (habla en inglés): Yo también deseo expresar mi agradecimiento al Sr. Pronk por su esclarecedora evaluación de la aplicación del Acuerdo General de Paz, que es una mezcla de éxitos y reveses. También demuestra lo que puede hacer una misión de las Naciones Unidas cuando el Estado receptor la acepta como un asociado para la solución de problemas. Esperamos con interés el proyecto de resolución que han propuesto los Estados Unidos y su pronta aprobación.

Como se demuestra claramente en el informe del Secretario General (S/2006/728), la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) ya presta un apoyo fundamental a la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS). Ello confirma que la propuesta ampliación de la UNMIS a Darfur es una ampliación lógica y natural de lo que ya está ocurriendo y tiene por objeto ampliar los trabajos que ya se están haciendo. Por lo tanto, creo que la aprobación oportuna

de nuestra resolución es muy positiva, y pedimos la colaboración de todos.

La evaluación que se nos ha ofrecido también es muy preocupante en algunos aspectos fundamentales, sobre todo en relación con las partes del Acuerdo General de Paz cuyo propósito es abordar las causas profundas del conflicto en el Sudán meridional. No obstante, los fracasos también demuestran por qué resulta tan difícil resolver el problema de Darfur, y quizá también por qué el Gobierno del Sudán se opone con tal vehemencia al despliegue de una misión de las Naciones Unidas.

En resumen, opino que el Gobierno del Sudán primero tiene que adoptar una decisión estratégica consistente en aceptar a todos los grupos étnicos del Sudán como ciudadanos en pie de igualdad, porque ello está relacionado con la causa profunda del conflicto. Sabemos a ciencia cierta que ese aspecto del Acuerdo General de Paz —el reparto del poder, la distribución de la riqueza y el trato de los desplazados internos— no ha funcionado. No se ha registrado progreso alguno en cuanto al proceso de examen constitucional, la reforma legislativa y las leyes electorales fundamentales. No obstante, ese es el eje fundamental del aspecto del Acuerdo relacionado con el reparto del poder.

En cuanto a la distribución de la riqueza, también sabemos que hay una pugna entre la Comisión Nacional del Petróleo y el Ministerio de Energía y Minas. Tras las estrategias técnicas también se esconde el verdadero problema de decidir qué debe asignarse a cada cual. No se trata sólo de una cuestión técnica o jurídica sobre a quién corresponde la competencia y otros asuntos. La distribución de la riqueza es el meollo del problema. Lo mismo se aplica a los límites —Abyei y la frontera norte-sur— como explicó el Sr. Pronk.

Habría preferido no establecer un vínculo con cierta cuestión, pero lamentablemente los hechos no pueden interpretarse de otra manera. En este caso, me refiero al trato que se da a los desplazados internos. Escuchamos claramente lo que dijo el Sr. Pronk, a saber, que los abusos sexuales se utilizan como instrumento de guerra. ¿Cómo interpretamos el traslado forzoso a campamentos de desplazados? ¿Por qué no puede acceder la UNMIS a esas personas para descubrir cuáles son sus necesidades y defenderlas? ¿Dónde se encuentran? ¿Vamos a decir que el bombardeo y la quema de aldeas son la primera parte

de una estrategia consistente en confinar a la población en campamentos para proceder después a su traslado forzoso? No lo sé, pero eso es lo que parecen indicar los hechos sobre el terreno. Tenemos que estudiarlos a tenor de los problemas relativos al reparto del poder y la distribución de la riqueza que se han puesto de relieve en el informe. Consideramos que no pueden interpretarse de otro modo, salvo que, por supuesto, el Gobierno del Sudán pueda ofrecer más información sobre esa cuestión.

También es evidente, por la valoración que nos ha ofrecido el Representante Especial, que el Acuerdo de Paz de Darfur se está desmoronando, y no necesariamente porque algunas partes no lo firmaran, por lamentable que eso sea. En modo alguno estamos disculpando a las partes que no lo firmaron. No obstante, es evidente que no volvieron a levantarse en armas para intentar desestabilizar la situación; simplemente no firmaron el Acuerdo. ¿Por qué no lo hicieron? Según la información con que contamos, no estaban satisfechos con respecto a dos cuestiones: la distribución de la riqueza y la compensación. Así pues, independientemente del camino que se escoja, siempre se vuelve al problema fundamental.

Para concluir, a todos nos complace mucho el papel que están desempeñando la Unión Africana y la AMIS. Sin embargo, no olvidemos que lo que estamos haciendo no es cubrir las apariencias. No estamos interesados en una fuerza que cubra las apariencias y que pueda llevarse por aquí y por allá a voluntad. Estamos interesados en una fuerza que pueda cambiar las cosas. Si la UNMIS ni siquiera fue capaz de retirar su equipo de comunicaciones en ocho meses y se le impide el acceso a algunas partes del Sudán, cabe preguntarse, en relación con la ampliación del mandato de la misión, ¿cuáles serán los términos de su actuación?, ¿cuál será su tamaño y qué mandato tendrá? ¿Tendrá libre acceso? No debemos pasar por alto estas cuestiones porque serán las que determinarán la diferencia entre una UNMIS que pueda desempeñarse como es debido, por una parte, y la continuación de la situación tal como está, por la otra. Sabemos que la presencia de la UNMIS no ha cambiado significativamente la situación en Darfur. Por lo tanto, mientras nos planteamos lo que hay que hacer entre ahora y el 1º de enero, tampoco deberíamos pasar por alto las cuestiones que he destacado: el tamaño, el mandato y el acceso de la UNMIS.

Por último, ¿quién tendrá que rendir cuentas? Se han cometido crímenes de guerra, y se siguen cometiendo. Eso no se puede pasar por alto. Mi delegación ha estado insistiendo, sobre todo en el contexto africano, en que debe tratarse por igual a todos los países. Lo que es malo en Côte d'Ivoire es malo en el Sudán. Hoy en día Charles Taylor se consume en la cárcel. ¿Qué les ocurrirá a quienes cometieron crímenes de guerra graves en el Sudán?

No tenemos las respuestas, pero no estamos dispuestos a deslizar estas cuestiones debajo de la alfombra.

Sr. Al-Qahtani (Qatar) (*habla en árabe*): Para empezar, quisiera dar las gracias al Sr. Jan Pronk, Representante Especial del Secretario General para el Sudán, por los esfuerzos que hicieron él y la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) para propiciar la aplicación del Acuerdo General de Paz.

Elogiamos a las partes en el Acuerdo por sus esfuerzos tendientes a aplicarlo y por el progreso considerable que han conseguido en la distribución del poder y la riqueza. Sin embargo, sigue habiendo problemas, que las partes deben abordar para lograr seguridad y estabilidad y el bienestar de su pueblo. Quiero infundir ánimos a la Misión de las Naciones Unidas, y estamos de acuerdo con lo que ha dicho el Sr. Pronk en el sentido de que el redespiegue de la UNMIS hacia otras regiones como Darfur tendría consecuencias nefastas para la paz en el sur y para la suerte que correrá la UNMIS.

Como ha dicho el Sr. Pronk, la presencia en Darfur de la Misión de la Unión Africana es un elemento fundamental y crucial y no se puede prescindir de ella. Se podría fortalecer con otras unidades y otras fuerzas y, por lo tanto, debemos conservar esa fuerza para que mantenga la paz y la estabilidad en Darfur. Todos esperamos que el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana prorrogue el mandato de la AMIS en Darfur hasta que cumpla con la misión y las tareas que motivaron su creación. Reafirmamos nuestro apoyo, por medio de la Liga de los Estados Árabes, con el suministro de todo el apoyo financiero necesario y el respaldo de la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Conferencia Islámica a los esfuerzos de la Unión Africana en Darfur. Con todo, esos esfuerzos no surtirán efecto sin el apoyo de las Naciones Unidas, sobre todo del Consejo de Seguridad.

En resumen, debemos afrontar la situación de Darfur de manera objetiva y transparente y debemos evitar la arrogancia política, las acusaciones raciales y étnicas, la hipocresía política y los dobles raseros. Ahora sabemos que los movimientos rebeldes son los que ponen obstáculos a los esfuerzos de paz en Darfur. Habría que castigarlos, con arreglo a las resoluciones del Consejo de Seguridad, ya que este Consejo no se ha ocupado con firmeza de las violaciones cometidas por los integrantes de los movimientos rebeldes. Esto incita a quienes están en contra del Acuerdo de Paz de Darfur a intensificar la violencia para tratar de menoscabarlo. Así pues, debemos ocuparnos de ellos con firmeza y dejar de culpar al Gobierno del Sudán cuando trata de repeler una agresión para proteger la seguridad nacional y la integridad territorial. Nos gustaría conocer las opiniones del Sr. Pronk al respecto y la manera en que lo podríamos abordar.

Estamos de acuerdo con el representante del Reino Unido en que el Gobierno del Sudán debe velar por la seguridad de los ciudadanos de Darfur. No obstante, como han dicho algunos, si la asume el Gobierno del Sudán, la protección de los civiles se podría considerar una violación de la resolución 1590 (2005). De nuevo, ¿qué propondría el Sr. Pronk para responder a esta cuestión y esta contradicción?

Esperamos no cerrar la puerta al diálogo con el Gobierno sudanés, abstenernos de adoptar medidas impracticables y no frustrar los esfuerzos que están emprendiendo otras entidades internacionales con el Gobierno del Sudán, sobre todo el Secretario General.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora formularé una declaración a título nacional.

Ante todo quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Pronk, por su exhaustiva declaración sobre la aplicación del Acuerdo General de Paz, así como sobre la situación en Darfur. La conclusión que uno extrae del último informe del Secretario General es que la aplicación del Acuerdo General de Paz se ha ralentizado y, aunque se ha logrado un progreso importante por lo que se refiere a las medidas de seguridad, no se puede decir lo mismo del régimen de distribución del poder y la riqueza.

Celebramos que el Gobierno haya desplegado sus fuerzas desde el Sudán meridional y que, por lo tanto, el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés haya acabado de redespiegarse desde el Sudán oriental.

Animamos a ambas partes a que demuestren esa misma determinación en la formación de las unidades integradas conjuntas. También es positivo que la economía del país prospere y que por fin la economía del sur empiece a cosechar los frutos de la paz, después de años de guerra y privaciones. Por supuesto, queda mucho por hacer y los fondos prometidos por la comunidad internacional deben llegar lo antes posible.

En cuanto al lado negativo, la cuestión de Abyei, el buen funcionamiento de la Comisión Nacional del Petróleo, el hecho de que no se hayan creado las comisiones de derechos humanos, la inseguridad del sur debido a la presencia de otros grupos armados y el hecho de que no se hayan efectuado los preparativos para las elecciones nacionales son sólo algunos de los claros ejemplos de la lentitud con la que se está aplicando el Acuerdo General de Paz.

A pesar de estas cuestiones, opinamos que el elemento clave que en última instancia definirá el futuro del Acuerdo General de Paz es la consolidación gradual de un espíritu de cooperación y confianza entre las dos partes. En ese sentido, todavía hay que cubrir mucho terreno.

Con respecto a Darfur, estamos de acuerdo con el dictamen del Secretario General en el sentido de que la paz en el Sudán es indivisible. Si no se resuelve pronto, la crisis de Darfur podría extenderse al resto del país. Instamos una vez más a todas las partes a que apliquen plenamente la resolución 1706 (2006) y a que hagan valer el Acuerdo de Paz de Darfur. Además, es de importancia capital permitir el acceso humanitario a la población que lo necesita. Quisiera insistir en que todos debemos trabajar colectivamente para resolver la actual crisis por el bien de toda la población del Sudán y de la región en su conjunto.

También quisiera preguntar al Sr. Pronk cuál es la mejor medida que el Consejo puede adoptar para conseguir que todas las partes firmen el Acuerdo de Paz de Darfur con el fin de instaurar la paz en el país. Por otro lado, quisiera dar las gracias a Dinamarca y a los Estados Unidos por su iniciativa de convocar una sesión el próximo viernes.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el Sr. Pronk para responder a las preguntas que se han formulado.

Sr. Pronk (*habla en inglés*): Se ha planteado una pregunta relativa al sur que, por supuesto, es una pregunta que concierne al país en su conjunto. Es la relativa a las elecciones previstas en el Acuerdo General de Paz. No hay ninguna razón concreta que haga pensar que no se vayan a celebrar. Sin embargo, nadie se está preparando para ellas. Antes de celebrar las elecciones hace falta elaborar un censo, y los preparativos para elaborarlo van tan retrasados que será un gran problema lograr que las elecciones se celebren en el momento previsto. Por ahora se está hablando de esto en el plano político; aún no se está tratando en el contexto de las instituciones. Nosotros nos estamos preparando para las elecciones en el marco de nuestro mandato, pero no podemos organizar ni iniciar las elecciones; sólo las podemos facilitar y respaldar.

Agradezco a las delegaciones las preguntas que han formulado en relación con Darfur. En todas ellas se ha hecho referencia a lo que he dicho acerca del plan a corto plazo, la desvinculación y el plan a largo plazo. Quisiera tratar de centrarme en esas tres cuestiones.

En primer lugar, los miembros del Consejo de Seguridad deben recordar que dije que a corto plazo —y esto significa antes de fin de año— debíamos ampliar la base del apoyo y asegurar una tregua, porque actualmente cada vez hay más combates. Reformar la Comisión de Cesación del Fuego, establecer un Acuerdo de Paz de Darfur mejor y tratar de evitar la vía del enfrentamiento.

En primer lugar, se me hizo una pregunta respecto a la Comisión de Cesación del Fuego. El 9 de mayo se concertó el Acuerdo. Cuando el Consejo de Seguridad estableció el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) en virtud de la resolución 1590 (2005) de 24 de marzo de 2004, instruí al Comandante de la UNMIS a que convocara de inmediato, el 24 de marzo, la primera reunión del Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego. La Comisión de Cesación del Fuego no se reunió después de la firma del Acuerdo de Paz de Darfur. La reunión se aplazó en más de una ocasión. Ese fue el primer error. No había reuniones pero había violaciones. La facción Mini Minawi atacó a la facción Abdul Wahit y luego se retiró; había un conflicto entre el G19 y el Gobierno. Ninguna de estas violaciones fueron abordadas: ni siquiera se llevaron a cabo reuniones. De manera que el mensaje era que se podía cometer violaciones sin recibir sanciones. Era exactamente la misma situación en que se encontró la Comisión de

Cesación del Fuego después del Acuerdo de Cesación del Fuego de Nyamena de 8 de abril de 2004. La idea era hacer algo nuevo, pero lamentablemente no fue nuevo, fue lo mismo. Este fue el primer problema.

El segundo problema se presentó después de que empezaron a reunirse, seis semanas después, los dos signatarios —el Gobierno y la Mini Minawi— se reunieron y pasaron a ser aliados. Dijeron que todos los demás debían firmar primero y luego podrían sumarse. De manera que había violaciones de la cesación del fuego, también de los acuerdos anteriores, que habían sido firmados por Abdul Wahid y otros. Esto no podía debatirse en la reunión porque a la mitad de las partes en el conflicto no se les permitía estar presentes. Les dijeron: Ustedes están siendo atacados, pero primero deben firmar y luego podrán participar en la reunión. Por supuesto, no lo hicieron.

Presenté seis opciones para resolver el problema: la creación de subcomités, entre otras cosas. Todas fueron rechazadas.

Según el Acuerdo de Paz de Darfur se debía establecer en Darfur un sistema de zonas desmilitarizadas, zonas de amortiguación y zonas neutrales. La tarea correspondía a la Comisión de Cesación del Fuego. Eso no se llevó a cabo. Debía haberse iniciado dentro de un plazo determinado. Todos los plazos fueron dejados de lado. No se hizo la división en zonas. En lugar de la división, que debía basarse en el statu quo de la fecha de la firma, las partes comenzaron a ampliar sus zonas por medio de los combates. Y pudieron hacerlo porque nadie dijo que no debían hacerlo o que era una violación: no se reunían, y si se reunían las partes no podían abordar la cuestión porque eran ellas mismas las que lo hacían.

El plan de desarme de los Janjaweed es, por supuesto, lo más importante, pero la palabra apenas ha sido mencionada. Fue presentado por el Gobierno —tarde— pero al menos había un plan. Ese plan debía haber sido examinado, abordado y aprobado o no y luego mejorado en la Comisión de Cesación del Fuego. Hasta ahora no ha sido debatido en la Comisión. Sin embargo es la cuestión más importante.

Las Naciones Unidas están presentes en calidad de observadoras. Yo estaba en Abuja con intención de lograr que las Naciones Unidas pasaran a ser miembro, pero la comunidad internacional no estuvo interesada. De manera que somos observadores. Envié a mi Comandante Adjunto de la Fuerza, que no es cualquier

persona, a las reuniones de la Comisión de Cesación del Fuego, suponiendo que se llevarían a cabo. A menudo viajaba en avión, llegaba a El-Fashir y luego le decían que la reunión no se iba a celebrar, que se iba a aplazar porque el Gobierno no estaba listo para ello, o por algún otro motivo. Esto ocurrió cuatro veces seguidas. Si la reunión se celebra y él quiere plantear una cuestión, no se le da la palabra. A los Estados Unidos de América, que también son observadores en la Comisión, tampoco se les da la palabra. La Unión Europea, en su calidad de miembro, no protestó ante el hecho de que las Naciones Unidas fueran silenciadas en la Comisión de Cesación del Fuego.

La Comisión, en su forma actual, está muerta. He retirado a mi Comandante Adjunto de la Fuerza de las reuniones porque de todos modos no puede hablar. No se le permite plantear cuestiones. Esto es para responder a su pregunta.

La Comisión de Cesación del Fuego tiene que ser reformada, renovada, para que sea independiente y represente a todos los que luchan para lograr una cesación del fuego. Y debe tener autoridad, al igual que el Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego en el sur: hemos celebrado docenas de reuniones. Las partes vienen y discuten en las reuniones. Por supuesto, eso es lo que debemos hacer. Pero luego se llega a una conclusión, y tratamos de aplicarla. Enviamos nuestros supervisores al Sudán meridional, y se suscitan cuestiones. El sistema es tripartito, y si alguna de las partes no se presenta por alguna razón, nos vamos. En la Comisión de Cesación del Fuego las partes pueden decir que no tienen supervisores. Eso no es un sistema tripartito. Los supervisores no pueden ir a ver, preguntar e investigar lo que sucede en Darfur. La Comisión de Cesación del Fuego también está en estado de coma. Esa es la respuesta.

Debe haber mejoras y renovación. En caso contrario, la lucha y las violaciones continuarán y no se llevará a cabo nada. Esto significa que todos los demás grupos deben sumarse a la Comisión de Cesación del Fuego. Algunos de ellos no quisieron firmar, pero no combatían. Decían que respetaban los acuerdos anteriores, desde Nyamena en adelante. Hay varios acuerdos, y ellos los respetaban. Un grupo nuevo, el Frente de Redención Nacional, no quiso sumarse y llevó a cabo un ataque en Kordofan occidental. Fue verdaderamente un mal comienzo para el mes de julio. Pero, como dije, desde entonces han sido atacados

constantemente. Ahora hay prácticamente una guerra entre el Gobierno y este nuevo movimiento.

Se debe hablar con ellos: tienen poder, tienen armas y quieren hablar. Pero si sólo se les dice, primero deténganse y luego pueden sumarse, ello no va a ocurrir, nos guste o no. Y, por supuesto, el objetivo es lograr la paz en el terreno.

Todos deben ser incluidos, en la Comisión de Cesación del Fuego y en todas las demás comisiones. Cuanto más se les diga que deben quedar al margen de todas las instituciones del Acuerdo de Paz de Darfur, más confianza perderán los miembros de todos estos grupos en el Acuerdo. Por el momento esta es una predicción segura. Por ese motivo debemos ampliar el proceso.

Esto también significa que si bien el Acuerdo de Paz de Darfur es un buen texto, debemos iniciar otra vez las conversaciones y debemos encontrar la manera de iniciar las conversaciones sin que se les llame una reapertura. Siempre se puede encontrar una coartada diplomática. Pero se debe agregar numerosas cuestiones sin reducir las que figuran en el Acuerdo de Paz de Darfur. ¿Cuáles son esas cuestiones? El representante de Ghana mencionó la indemnización y la riqueza. En cuanto a la indemnización, estoy decididamente de acuerdo. Es un monto reducido de dinero. Treinta millones de dólares para aproximadamente 2 millones de refugiados y desplazados internos no es suficiente. Pero en el Acuerdo de Paz de Darfur se estipula que la cifra inicial es de 30 millones.

De manera que si se aumentara esta cantidad a 200 millones de dólares, cada familia recibiría una cantidad de dinero que sería razonable, incluso para ellas, y no se violaría el Acuerdo de Paz de Darfur, pues "inicialmente" en el Acuerdo sólo se hablaba de 30 millones. De manera que se puede ser un poco creativo; se podría tranquilamente, por ejemplo, utilizar cierta cantidad de los recursos internacionales destinados al fondo de reconstrucción a un propósito como éste.

En segundo lugar, ¿qué podemos hacer para seguir mejorando? Creo que Mini Minawi y su facción deben ceder espacio. Mini Minawi ocupa todas las posiciones, pues para comenzar es Asistente Principal del Presidente y Presidente de la Autoridad Regional de Transición de Darfur. Lo tiene todo. Para que otros también participen, hay que ejercer presión internacional sobre él para que retroceda y dé a los

demás algún espacio. Esto podría ayudar. No es una violación del Acuerdo de Paz de Darfur pues en el Acuerdo no se dice en ninguna parte que una sola persona deba ocupar todos los puestos. Esto podría hacerse de manera diferente. Uno puede maniobrar con los números en lo que respecta a los grupos en los consejos: en lugar de 20, pone 25, y así sucesivamente. Siempre es posible maniobrar con los números a fin de renegociar algunas otras cantidades sin realmente modificar el acuerdo general. Por otra parte, este proceso permitirá a los líderes de esos otros movimientos no quedar mal antes sus seguidores, a quienes informarán que han tenido lugar algunas negociaciones, que algo se ha conseguido y que ahora realmente vale la pena firmar el acuerdo.

Entonces, por supuesto, está la cuestión del desarme de los Janjaweed. El representante de Ghana tiene toda la razón cuando dice que el dinero es importante para esas personas. Sin embargo, la razón más importante de por qué las personas en el terreno no creen en el Acuerdo de Paz de Darfur es el miedo a los Janjaweed. Este es un tema primordial. Si vamos al terreno, a Jebel Marra o a los campamentos, las personas siempre preguntan ¿qué hay de los Janjaweed y el Acuerdo de Paz de Darfur? Ellos harían cualquier cosa por detener a los Janjaweed. Esa es la verdad. El Gobierno dice que no es cierto, pero existen evidencias de que un gran número de Janjaweed han ingresado en las fuerzas de seguridad. Eso puede ser bueno o puede no serlo. Es una manera concreta de lograr el desarme. En cualquier caso, la gente que en el terreno siempre decían que todo es una misma cosa, aún piensa lo mismo. Esto es sumamente importante. Para lograr que las personas acepten el Acuerdo de Paz de Darfur, los Janjaweed deben ser detenidos. Eso no está ocurriendo, sino lo contrario.

Todo ello me lleva a la necesidad de desligar. Utilizo esa palabra por varios motivos. Desligar lo que se debe hacer hoy de lo que se debe hacer mañana. Digo hoy y mañana casi literalmente. Hoy tenemos que ocuparnos de estas cuestiones que he mencionado en lo que respecta a ampliar la participación, a la tregua, así como a la reforma de la Comisión de Cesación del Fuego y del Acuerdo de Paz de Darfur. ¿Por qué es necesario desligar? La cosa más importante es la paz sobre el terreno. Si se consigue un acuerdo de paz para lograr la paz sobre el terreno se consigue una fuerza internacional sólida para tener una buena supervisión del acuerdo de paz. Esa fuerza internacional debe ser el

instrumento y no el objetivo. Esa fuerza internacional es un instrumento para alcanzar un objetivo.

Comprensiblemente, este año, casi todas las conversaciones han girado en torno a la fuerza, la fuerza sólida y la forma específica de esa fuerza. Sin embargo, lo que hay que hacer en el terreno para que las personas apoyen el acuerdo de paz ha ido perdiendo gradualmente importancia.

Desligar. El apoyo de la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS) puede ser una buena fuerza, lo fueron al principio. Ahora lo son menos por muchas razones y no me pidan que profundice en este punto. El apoyo de la AMIS puede, por supuesto, estar condicionado a la transición, pero entonces no se estará desligando. Es necesario que una fuerza muy sólida esté operando en el terreno tan pronto como sea posible para proteger a las personas. Si el apoyo a la AMIS depende de la aceptación de la transición, el envío de la fuerza se aplazará porque la transición no se aceptará fácilmente.

De manera que hay que desligar. Hay que conformar la fuerza más sólida posible. Esa es la terminología que siempre he empleado en el Consejo, sin especificar que deba ser una fuerza de la Unión Africana o de las Naciones Unidas. Los miembros recordarán la terminología que siempre empleé: sólida, contundente, colosal y amplia. Los mandatos amplios, como el que se esboza en la resolución 1706 (2006), que es un mandato bueno y extenso, son mejores mandatos que los mandatos que recibieron otras fuerzas en el pasado. Hay que autorizar una fuerza mayor —de 17.000 ó 18.000 efectivos— y esta fuerza debe desplegarse en todas partes.

En lo que respecta a los debates sobre la transición, pido a los miembros que acepten mi consejo que les llega desde el terreno. Tienen derecho a mi consejo. En el párrafo 1 de la resolución 1706 (2006) se “invita” al Gobierno a dar su consentimiento para la transición. El Consejo, bajo la Presidencia del Reino Unido, indicó que se celebrarían consultas y que no se desplegaría ninguna fuerza sin el consentimiento del Gobierno. Esto significa que será necesario lograr ese consentimiento. Así no se procede en política. De manera que digamos las cosas de manera elegante. Ahora todo el mundo parece creer que de la próxima reunión entre cierto asesor de un país y cierto diplomático de otro país nacerá ese consenso. Tal cosa no ocurrirá. Es preciso analizar los factores que están

ocultos. ¿Por qué el Gobierno del Sudán no quiere dar su consentimiento? Les guste o no analicen los factores ocultos.

El Gobierno del Sudán es responsable de actos diabólicamente atroces, sobre todo de actos cometidos en 2003, cometidos en el pasado. Permítaseme desempeñar el papel del abogado del diablo. El Consejo debe entender a Jartum. ¿Cómo se puede lograr su consentimiento? En la situación actual o tenemos que hacerle una oferta atractiva o tenemos que hacer otra cosa.

En primer lugar, he aquí cómo hacer una oferta atractiva. Realizar consultas, realizar negociaciones —pues se trata de un interlocutor de nivel similar— con lo que se podría llegar a un conjunto de medidas, en virtud de las cuales la contraparte aceptaría la transición y lograría, por ejemplo, compromisos económicos, como el alivio de la deuda; comerciales, como el levantamiento de las sanciones; de seguridad, como garantías de que permanecerá en el poder y cooperación en materia de seguridad. El Gobierno del Sudán se opone a las Naciones Unidas y a Occidente en materia de mantenimiento de la paz no sólo por el hecho de sentirse irritado, sino también porque teme a los grupos radicales que son capaces de atacar al propio Gobierno. La decapitación del Sr. Taha —se sabía que en cualquier momento ocurriría algo de esa naturaleza— ha llevado el temor a todo Jartum.

Existen grupos que atacarán al Gobierno si el Gobierno dice “sí” a las grandes Potencias mundiales. Esos grupos están ahí, y están llegando. Por lo tanto, existe un legítimo temor. En África han ocurrido hechos infernales, pero tenemos que negociar. Tenemos que analizar las fuerzas estructurales subyacentes —sólo he mencionado a algunas de ellas— con el fin de lograr el consenso. Tienen que intentarlo, en lugar de decir simplemente que tienen que aceptarlo. Ello no funciona.

Si se analizan todas las declaraciones que formularon todos los dirigentes en el Sudán desde el 10 de febrero aproximadamente, éstas han sido coherentes. No pueden acusar al Gobierno del Sudán de no haber sido muy claro y coherente. Dice que no y cada vez recibe más apoyo debido a ese “no”. Incluso los amigos de las Naciones Unidas y los partidarios del Acuerdo General de Paz —el Vicepresidente Taha estuvo aquí, en este Salón, hace un año— han formulado una declaración muy clara en contra de la

transición. Quienes están a favor de la transición en el Sudán no tienen poder en absoluto. Mini Minawi está acabado; no tiene poder. El Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés se hace oír, pero no hará de ello una cuestión política, y la oposición al Gobierno —los demás partidos— no tiene a sus partidarios manifestándose en la calle, y el Gobierno lo sabe.

El asentimiento no se dará muy fácilmente; por lo tanto, tenemos que hablar, incluso con personas que han llevado a cabo o son responsables de hechos atroces que tuvieron lugar en el pasado. Creo que sería prudente ser previsores. Si el Gobierno no acepta la invitación —“aceptar la invitación” es la frase utilizada— sería útil que comenzáramos a ser previsores, puesto que pedir a cada momento que la presencia de la Unión Africana se prolongue un mes más no redundaría en interés de las personas que se encuentran allí. En Darfur se siente miedo.

Existen también otras opciones, naturalmente. Se puede definir la transición. ¿Qué tipo de transición? El Consejo de Seguridad tiene derecho a que le asesore, incluso si no es exactamente en el mismo lenguaje que ha estipulado en la resolución. El Capítulo VIII es difícil, lo sé, pero el Capítulo VIII entraña una posibilidad. Es una posibilidad en virtud de la Carta. El Gobierno, estoy seguro, aceptará el Capítulo VIII; ya lo ha dado a conocer con claridad.

Otra posibilidad es un apoyo firme, con financiación procedente del presupuesto de las Naciones Unidas, y no yendo de una capital en el Norte a otra capital en el Norte mendigando. Otra posibilidad sería también que las Naciones Unidas prestaran un importante apoyo estructural a la Unión Africana con el fin de convertirla en un organismo realmente eficaz. Creo que el Gobierno aceptaría eso, una fuerza de la Unión Africana, pero firmemente reforzada con el apoyo de las Naciones Unidas a largo plazo, con toda la pericia necesaria, pero llamándose una fuerza de la Unión Africana. Se trataría de un mecanismo que le facilitaría al Gobierno del Sudán el salir airoso de la situación. Es algo parecido a lo que propuse al Consejo de Seguridad hace un año y medio en la misma sesión: una operación conjunta de la Unión Africana y las Naciones Unidas.

Ello sólo constituye el plan B. Entraría en vigor únicamente si la invitación no es aceptada, pero en cierto momento en el futuro considero que será necesario, habida cuenta de la configuración política

actual, examinar aquello que es posible, y, al mismo tiempo, eficaz. En los dos últimos meses la Unión Africana nos ha decepcionado mucho, y lo que he dicho sobre la Comisión de Cesación del Fuego nos da nuevos argumentos para sentir decepción, habida cuenta de que ha sido dirigida por la Unión Africana. No obstante, no es intrínsecamente débil; puede ser mucho mejor. También se la puede ayudar a que sea mucho mejor, como ocurrió en el transcurso de los dos últimos meses de 2004 y durante 2005. Se la puede mejorar nuevamente.

Las predicciones a largo plazo, diciéndolo brevemente, sólo tienen sentido si, a corto plazo, se aceptan dichos cambios. En segundo lugar, es sumamente importante abordar las causas profundas del problema en Darfur. Por lo tanto, tenemos también que hablar con la población —los árabes, las tribus árabes, los nómadas— cuyos intereses están también en juego. Si estas personas no creen que prevalecerán sus intereses, ello será también causa de conflicto. Todo esto tiene que abordarse en el diálogo entre las partes en Darfur. Los preparativos y el diálogo completo no han comenzado todavía. Es necesario que se inicien cuanto antes con la participación de todos los grupos, no sólo aquellos que han tomado partido, y especialmente con aquellos grupos que hallarían un motivo para continuar utilizando sus armas en lugar de buscar una solución que esté vinculada a otros sistemas de tenencia de la tierra y a la repartición de los recursos hídricos. Todas esas cuestiones deben incluirse en ese marco.

Hubiera deseado que las Naciones Unidas hubieran podido encabezar el diálogo entre las partes en Darfur. En nuestros debates internos siempre he pedido que a las Naciones Unidas se les otorgara el liderazgo político y a la Unión Africana el liderazgo militar en Darfur. El diálogo entre las partes en Darfur habría sido diferente.

También tenemos que abordar el tema de la reconciliación, y que es de suma importancia. La dimensión tribal en Darfur no está debidamente valorada en cuanto a su importancia y sus efectos. Existen problemas tribales importantes. Puedo decir, por ejemplo, que en el mes de julio el mayor número de bajas —personas fallecidas— no se produjo como resultado de ataques de las partes contra civiles; 150 personas fueron asesinadas a causa de conflictos tribales que no estaban relacionados en medida alguna con la guerra en el sur del Sudán. Como ocurre con

frecuencia, docenas y docenas de muertes tienen lugar como resultado del conflicto tribal. Este problema está subestimado. Hay que resolverlo; todo está vinculado a la economía, la tierra, el agua y otras causas concretas.

Asimismo, tenemos que debatir la cuestión de los retornos y establecer un ejemplo, no un retorno generalizado para todos y cada uno al mismo tiempo, sino un comienzo del proceso a nivel regional y local, a fin de demostrar, con la ayuda de las fuerzas de protección, que el proceso funciona y que esas personas pueden regresar y comenzar a producir de nuevo sus propios alimentos, a fin de que gradualmente vaya aumentando la confianza.

Yo diría que dicho proceso llevará varios años. Darfur y los problemas de causas profundas no pueden solucionarse en uno o dos años. Llevará tantos años como le concedamos a la Misión de la Unión Africana en el Sudán en el marco del Acuerdo General de Paz. Ello significa al menos siete años.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Pronk por las aclaraciones que ha presentado.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.